



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

ESTADOS FINANCIEROS

Y

OPINION DEL AUDITOR

EJERCICIO 2024

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo 2025.

**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2024**

**L.D. Tito Dorantes Castillo
Rector Interino de la Universidad Politécnica de Pachuca
Presente.**

Por este conducto, me permito hacer entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado a la Universidad Politécnica de Pachuca por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para comentar más ampliamente cualquier punto de los presentes.

ATENTAMENTE


**L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15**



CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo 2025.

**ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2024**

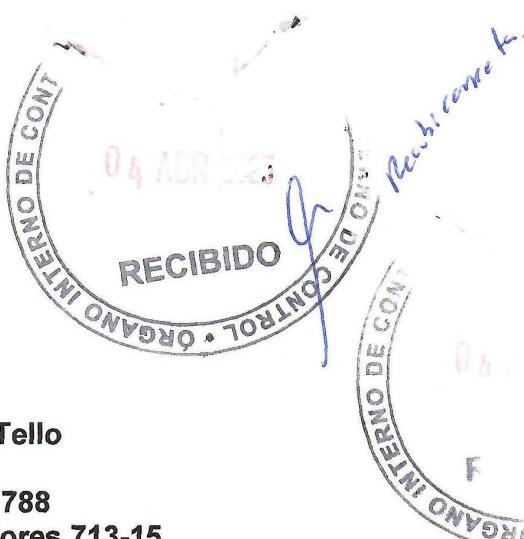
**Lic. María Guadalupe Rincón Villafaña
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Politécnica de Pachuca
Presente.**

Por este conducto, me permito hacer entrega del Dictamen de Estados Financieros practicado a la Universidad Politécnica de Pachuca por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para comentar más ampliamente cualquier punto de los presentes.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA AUDITORIA EJERCICIO 2024

CONTENIDO

Contable

1. Opinión.
2. Estado de Actividades.
3. Estado de Situación Financiera.
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio).
5. Estado de Flujo de Efectivo.
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informe sobre Pasivos Contingentes.
8. Notas a los Estados Financieros.
9. Estado Analítico del Activo.
10. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
11. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización.
12. Interés de la deuda.

Presupuestal

13. Opinión.
14. Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica.
15. Estado Analítico de Ingresos por fuente de financiamiento.
16. Estado Analítico de Ingresos por concepto.
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación administrativa.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica.
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por objeto del gasto.
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por funcional.

Programática

21. Opinión
22. Gastos por Categoría Programática
23. Programas y Proyectos de Inversión
24. Indicadores de Resultados

Anexos

25. Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
26. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
27. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
28. Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes al 31 de diciembre
29. Informe de recomendación
30. Evaluación Control Interno Institucional
31. Cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cierre de auditoria

32. Acta de cierre y cedulas de observaciones del ejercicio auditado.



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Seguimiento de observaciones

33. Oficio sobre el pronunciamiento definitivo a la atención de Observaciones determinadas
34. Oficio de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control sobre el pronunciamiento definitivo.

Otros

35. Oficio sobre cumplimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

OPINIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.

OPINIÓN CONTABLE

He auditado los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Pachuca al 31 de Diciembre de 2024, que incluyen, Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, y sus Notas, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la deuda y otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos, que le son relativos citado al ejercicio fiscal

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad aprobados por la H. Junta Directiva, mi responsabilidad y compromiso consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi análisis de auditoría.

Los exámenes y análisis fueron realizados de acuerdo a las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información financiera del Ente fiscalizado, proporcionan información comparable, que permite una correcta toma de decisiones y una adecuada fiscalización, preparados de conformidad con los con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera aplicables.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, así mismo, incluyen la evaluación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera así como las Normas y Lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable sobre las cifras significativas

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810

D



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

efectuadas por el Organismo y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su Conjunto. Considero que mis exámenes fueron realizados con técnicas y normas que proporcionan una razonabilidad para sustentar mi opinión.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la Junta Directiva cumplió razonablemente con las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidos en el presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024.

En mi opinión, los Estados Financieros, de la Universidad Politécnica de Pachuca al 31 de Diciembre de 2024 presentan razonablemente, los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal, cumplen con lo establecido en los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



**Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO**

**Estado de Actividades
Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)**



Fecha y hora de impresión | 14/ene./2025 05:14 p. m.

Usr. agustin
Rep: rptEstadoActividades

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$33,677,494.93	\$32,353,664.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$33,677,494.93	\$32,353,664.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$126,670,933.80	\$111,765,831.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$501,436.96	\$435,110.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$125,169,496.84	\$111,330,720.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,162,571.29	\$209,872.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,162,571.29	\$209,872.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$160,511,000.02	\$144,329,167.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$148,230,512.00	\$142,760,768.41
SERVICIOS PERSONALES	\$123,642,560.56	\$118,318,201.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,795,694.59	\$4,531,581.79
SERVICIOS GENERALES	\$19,792,256.85	\$19,912,985.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,768,925.69	\$405,318.83
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,392,826.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$376,099.69	\$405,318.83
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$5,053,665.76	\$9,443,697.25
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$5,058,893.30	\$9,843,397.06
OTROS GASTOS	-\$5,027.54	\$300.19
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$157,053,103.45	\$153,009,784.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,457,896.57	-\$8,680,616.61

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. FRANCISCO MARROQUIN GUTIERREZ
RECTOR

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
ENC. DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de impresión | 14/ene./2025 06:11 p. m.

Uff: agustin
Rpt:EstadoSituacionFinanciera_ant

UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de impresión | 14/ene./2025 06:11 p. m.

	2023*	2024	2023*	2024	2023*	2024	2023*	2024	2023*	2024	2023*	2024
ACTIVO			PASIVO				PASIVO					
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE					
Efectivo y equivalentes	\$12,283,655.84	\$12,283,655.84	Cuentas por pagar a corto plazo	\$18,199,025.87			Cuentas por pagar a corto plazo	\$18,199,018.84				
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$11,573,757.51	\$11,573,757.51	Provisiones a corto plazo	\$2,006.03			Provisiones a corto plazo	\$2,006.03				
Derechos a recibir bienes o servicios	\$3,084,836.00	\$3,084,836.00	Total de Pasivos Circulantes	\$18,199,025.87			Total de Pasivos Circulantes	\$18,199,025.87				
Total de Activos Circulantes	\$24,100,453.06	\$24,100,453.06	PASIVO NO CIRCULANTE	\$45,195.24			PASIVO NO CIRCULANTE	\$45,195.24				
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$145,195.24			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$145,195.24				
Bienes inmuebles, infraestructura y construc	\$107,410,502.43	\$107,410,502.43	Total de Pasivos No Circulantes	\$145,195.24			Total de Pasivos No Circulantes	\$145,195.24				
Bienes muebles	\$36,790,469.20	\$36,790,469.20	Total del Pasivo	\$18,344,221.11			Total del Pasivo	\$10,363,715.91				
Activos intangibles	\$135,103,664.03	\$135,103,664.03	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Depreciación, deterioro y amortización acumul	\$6,715,262.34	\$6,715,262.34	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
-\$103,196,913.14	-\$103,196,913.14	DOACIONES DE CAPITAL				DOACIONES DE CAPITAL						
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO						
Total del Activo	\$131,510,955.49	\$131,510,955.49	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$5,068,819.94			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$5,068,819.94				
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,068,819.94			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,068,819.94				
			RESERVAS	\$108,097,914.44			RESERVAS	\$108,097,914.44				
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$8,680,616.61			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$8,680,616.61				
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	-\$8,457,896.57			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	-\$8,457,896.57				
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$113,166,734.38			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$113,166,734.38				
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$131,510,955.49			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$131,510,955.49				

Universidad Politécnica de Pachuca



HIDALGO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2024

Rep. rptEstadoSituacionFinanciera_ant
Rpt. rptEstadoSituacionFinanciera_ant

Fecha y hora de impresión | 20/ene./2025 | 10:46 a. m.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

VALORES	2024
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$762,970.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$762,970.00



Ucr. agustín
Ref.: rpfe/estad/SituaciónFinanciera_ant

Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024.
(Cifras en Pesos)

SEP
SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

14/ene./2025
Fecha y hora de impresión | 05:11 p. m.

	2024	2023*
--	------	-------

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:

LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$18,362,371.00	\$14,025,433.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,307,270.68	\$1,937,323.42
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$42,283,326.41	\$1,235,058.30
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$159,348,428.73	\$144,329,467.94
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$156,279,092.73	\$144,329,467.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$18,362,371.00	\$14,025,433.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3,859,808.75	\$1,627,401.67
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$42,283,328.41	\$1,237,056.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$156,775,860.66	\$1,424,439,063.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$156,802,130.66	\$1,442,439,063.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$148,092,384.06	\$142,255,275.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$147,888,039.56	\$142,255,275.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

	L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS		MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ ENC. DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADM/VA.
	DR. FRANCISCO MADERO QUIRÓN GUTIÉRREZ RECTOR		DR. FRANCISCO MADERO QUIRÓN GUTIÉRREZ RECTOR

Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión 14/jene/2025 05:12 p. m.

User: ejesistin
Rep.: Estado de Variación Hacienda



EDUCACIÓN
SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$5,068,819.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,068,819.94
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$5,068,819.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,068,819.94
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	\$113,203,240.36	-\$8,680,616.61	\$0.00	\$104,522,623.75
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$8,680,616.61	\$0.00	-\$8,680,616.61
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$71,897,524.53	\$0.00	\$0.00	-\$71,897,524.53
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$3,260,968.54	\$0.00	\$0.00	\$3,260,968.54
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$181,840,086.35	\$0.00	\$0.00	\$181,840,086.35
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$5,068,819.94	\$113,203,240.36	-\$8,680,616.61	\$0.00	\$109,591,443.69
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	-\$8,435,588.43	\$12,010,879.18	\$0.00	\$3,575,290.69
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$3,457,896.57	\$0.00	\$3,457,896.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$8,435,588.43	\$8,680,616.61	\$0.00	\$245,028.12
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	-\$127,634.00	\$0.00	-\$127,634.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$5,068,819.94	\$104,767,691.87	\$3,330,262.57	\$0.00	\$113,166,734.38



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: agustin
Rep: ip(EstadoVariacionHacienda)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. AGUSTIN MEJIA CRUZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRJA. ADMVA.

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRJA. ADMVA.

DR. FRANCISCO MARIA GUTIERREZ
RECAUDOR

Fecha y hora de impresión
14/ene./2025
05:12 p. m.

EDUCACIÓN
ESTADO DE HIDALGO

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

User: agustin
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de impresión 14/ene./2025 05 16 p. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$156,542,930.59	\$144,329,167.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$33,677,494.93	\$32,563,336.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$501,436.96	\$435,110.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$122,100,160.84	\$111,330,720.65
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$263,837.86	\$0.00
APLICACIÓN	\$147,454,436.46	\$156,086,900.80
SERVICIOS PERSONALES	\$123,842,560.56	\$118,316,201.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,479,309.01	\$3,910,108.42
SERVICIOS GENERALES	\$17,680,157.70	\$19,139,456.23
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$3,392,826.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$279,563.19	\$405,318.83
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$14,315,816.11
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$9,088,494.13	-\$11,757,732.92
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$433,603.10	\$1,215,516.39
BIENES MUEBLES	\$433,603.10	\$1,215,516.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$433,603.10	-\$1,215,516.39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$8,654,891.03	-\$12,973,249.31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$11,973,757.51	\$24,947,006.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$20,628,648.54	\$11,973,757.51

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. FRANCISCO MARROQUÍN CÚTIERREZ

RECTOR

MTRA. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ

ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

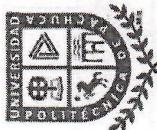
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,058,693.30	\$16,614,489.19
Efectivo y equivalentes	\$0.00	\$11,811,786.22
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0.00	\$8,654,891.03
Derechos a recibir bienes o servicios	\$0.00	\$2,910,636.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,058,693.30	\$4,802,692.97
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$0.00	\$4,802,692.97
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$5,058,693.30	\$0.00
PASIVO	\$8,395,870.88	\$415,365.68
PASIVO CIRCULANTE	\$8,395,870.88	\$0.00
Cuentas por pagar a corto plazo	\$8,395,870.88	\$0.00
Provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$415,365.68
Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	\$415,365.68
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$12,138,513.18	\$8,563,222.49
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Donaciones de capital	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$12,138,513.18	\$8,563,222.49
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$12,138,513.18	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$8,435,588.49
RESERVAS	\$0.00	\$127,634.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. FRANCISCO MARROQUIN GUTIERREZ
RECTOR

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
ENC. DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.



Informe de Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre del 2024

- Formato libre.
- En caso de no aplicar se deberá asentar tal situación.
- En todos los casos debe de venir firmado

Ejemplo de Pasivos Contingentes
Demandas
Juicios
Avales

LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Al cierre del mes de diciembre de 2024, se tiene saldo de \$ 19,933.32 que corresponden a: César Hugo Dorantes Castillo \$ 1,052.96, Francisco Marroquín Gutiérrez \$3,880.36, y Luis Iván Anaya Solares \$ 15,000.00.
- El saldo de las cuentas bancarias se integra en tres rubros el primero por la cantidad de \$ 16,632,814.32 que corresponde a gastos de operación 2024, el segundo por la cantidad de \$ 3,133,034.53 fondo de contingencia y el tercero por la cantidad de \$ 822,637.36 que corresponde a programas especiales

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	PROVEEDOR	IMPORTE	FECHA DE ADEUDO	OBSERVACION
1	Gerardo Esquivel Martínez	13,500.00	28/11/2024	Gastos a comprobar (Encendido del árbol navideño).
2	Salvador Jiménez Barrios	2,000.00	14/11/2024	Gastos a comprobar (Pago de derechos).
	Total	15,500.00		

1. Deudores Diversos

Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- No se tiene en stock materiales y suministros se realiza la adquisición de los bienes de acuerdo a las necesidades básicas de la Universidad.

Inversiones Financieras

- Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Universidad no cuenta con Inversiones Financieras.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2024	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	MÉTODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
515007	BIENES INMUEBLES	7,251,512.64	127,219.52	7,378,732.16	5.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27,579,312.44	108,984.24	27,688,296.68	10.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,512,966.50	14,477.75	10,527,444.25	33.33%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
532001	INSTRUMENTAL MED Y DE LABORATORIO	26,032,456.64	46,853.66	26,079,310.30	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
541001	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	3,668,604.22	0.00	3,668,604.22	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
569001	OTROS EQUIPOS	51,925,056.25	112,977.67	52,038,033.92	10.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
576001	EQUINOS	12.00	0.0	12.00	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
591001	SOFTWARE	5,807,268.60	11,211.01	5,818,479.61	VIDA ÚTIL	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
	TOTAL	132,777,189.29	420,603.04	133,198,913.14			

Estimaciones y Deterioros

- En los inventarios se realiza la estimación del deterioro de acuerdo a su uso y goce que va de la mano con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y los activos biológicos se estima su deterioro siguiendo la regla anterior antes mencionada

Otros Activos

- No se tienen considerados otros activos.

Pasivo

Dentro de este rubro se considera recursos comprometidos de Programas Especiales de ejercicios anteriores, como a continuación se menciona:

Los comprometidos de ejercicios anteriores son por un importe total de \$ 145,195.24 los cuales se integran de Programas especiales.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



COMPROMETIDOS EJERCICIOS ANTERIORES		
CAPITULO/PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
251001	SUSTANCIAS QUÍMICAS	0.00
255001	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2,469.45
331002	SERV. DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS	19,762.96
331003	SERVICIOS DE CONSULTORIA	0.00
354001	INST., REP., Y MTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,440.00
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00
372001	PASAJES TERRESTRES	10,848.09
375001	VIATICOS EN EL PAÍS	8,550.58
381001	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
392006	PAGO DE DERECHOS	0.00
442001	BECAS	98,882.86
569001	OTROS EQUIPOS	3,241.30
TOTAL		145,195.24

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Se obtuvieron ingresos propios al mes de diciembre por un importe de \$ 33,677,494.93, como se muestra a continuación:

CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	
APORTACION MENSUAL DE CAFETERIA	293,657.05
APORTACION MENSUAL DE PAPELERIA	154,722.10
CERTIFICADO PARCIAL	26,395.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	54,413.51
CONSTANCIA ESCOLAR	184,771.00
CRED. DE ACCESO AL CENTRO DEP LA PLATA	5,029.00
CUOTA DE CANCHA DE FUTBOL BARDAS	540.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO	24,910.00
CUOTA DECANCHA DE TENIS POR PARTIDO	8,491.00
CUOTA USO DE INST. DEPORTIVAS	75,710.92
CUOTA MENSUAL ESC. DE ATLETISMO	30,860.00
CUOTA MENSUAL ESC. DE VOLEIBOL	1,008.00
CUOTA MENSUAL ESC DE BASQUETBOL	1,673.00
CUOTA MENUAL DE ESC DE FUT BOL AMERICANO	50.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE FUT BOL SOCCER	2,352.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE TAEKWANDO	28,988.00
CUOTA MENSUAL DE ESC DE TENIS	14,655.00
CUOTA MENSUAL ESC DE YOGA	9,696.00
CUOTA DEV. EXT. ACERVO BIBLIOGRAFICO	2,523.87
CUOTA POR PAGO EXTEMPORANEO POR INSCRIPCION	1,302,528.00
CUOTA USO DE CANCHA FUT BOL SOCCER	1,160.00
CURSO DE DEPORTES O DE VERANO PÚBLICO EN	70,113.00



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



GENERAL	
CURSO DE DEPORTES O DE VERANO COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8,644.00
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWA	62,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACION	641,793.00
CURSO PROPEDEUTICO	945,312.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA "A"	22,000.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA "B"	146,213.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA "C"	369,393.00
DEV. POR LA VAL. ELECTR DE TIT PROF. MED D SEG.	82,924.00
DUPPLICADO DE RECIBO DE NOMINA/O PAGO	2,332.00
EXAMEN DE CERTIFICACION CSWA	7,391.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	172,777.00
EXAMEN DE INGRESOS NIVEL LICENCIATURA	2,426,749.00
EXAMEN DE INGRESOS NIVEL POSGRADO	66,505.00
EXAMEN DIGNÓSTICO NIVEL IDIOMA	30,156.00
EXAMEN ESPECIAL	263,639.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	1,610,193.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	93,947.00
EXPEDICION DE REGISTRO ESTATAL (2)	328,380.00
HISTORIAL ACADÉMICO	18,679.00
INSC. CUATRIM.MAESTRIA ENSEÑANZA CIENCIA POSG	113,935.00
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	2,303,055.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	142,382.00
INSCRIPCION SEMESTRAL LIC MEDICO CIRUJANO	523,462.00
REINS CUATRIM MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	76,071.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA	15,790,520.00



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

REINSCRIPCIÓN NIVEL POSGRADO	506,034.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	3,044,616.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	12,150.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	198.00
SERVICIO DE EQUINOTERAPIA	74,302.00
SERVICIO DE TERAPIA FISICA	94,778.99
TITULACION	1,038,659.00
TITULACION NIVEL POSGRADO	75,726.00
TRAMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	7,656.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADEMICA	3,315.00
EXAMEN PROFESIONAL LIC. MEDICO CIRUJANO	112,606.00
EVA Y EMISION DE CERT PARA AUTO ANTIGUO	69,252.00
CUOTA POR USO DE ESPACIO PARA ANTENA	95,503.49
TOTAL	33,677,494.93

NOTA No. 2 SUBSIDIOS

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$ 60,888,248.00 de Subsidio Estatal y \$ 60,888,248.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2024, los subsidios fueron registrados conforme a las facturas que se emiten a la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia.

NOTA NO. 3 INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 2024

Los programas especiales al cierre del mes de diciembre 2024 se integran de la siguiente forma:

RECURSO	IMPORTE
CTA 0847452415 PERSONAS VULNERABLES	427.40
CTA 1275001664 PRODEP 2024	501,009.56
INTERESES GANADOS	1,152,571.29
TOTAL	1,654,008.25



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Gastos y Otras Pérdidas:



Los egresos están integrados por:

Capítulo 1000 Servicios Personales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 123,642,560.56

Capítulo 2000 Materiales y Suministros Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 4,795,694.59

Capítulo 3000 Servicios Generales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 19,792,256.85

Capítulo 4000 Programas Especiales E Ingresos Propios \$ 3,768,925.69

Capítulo 5000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$0.00.

Capítulo 6000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$0.00

Obteniendo un resultado del ejercicio al mes de diciembre por la cantidad de \$ 3,457,896.57

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio de la Universidad está constituido por:
 - I Los bienes muebles e inmuebles que se le transfieren;
 - II Los recursos, aportaciones, bienes muebles e inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen;
 - III Los legados y donaciones que reciba por vía de los sectores público y privado;
 - IV En general, los ingresos que se obtengan por cualquier título legal.

NOTA No. 1 BIENES MUEBLES

1 Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$130,300,971.06, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$ 28,257,274.98, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$ 102,043,696.08..

Los bienes muebles de la Universidad adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios, han tenido un incremento, debido a los rendimientos de los Programas a los Estímulos a la Innovación (PEI).

NOTA No. 2 BIENES INMUEBLES

Los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad Politécnica de Pachuca a través de CAPECE por donación, por un importe de \$98,790,489.20 se integra, a continuación:

Cubículos Profesores 1RA. Etapa con número de contrato 13-0003-2008LP por un importe de \$1'648,994.64 y fecha de donación del 17 de diciembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040020.

Rehabilitación de la Casa Roja con número de contrato SPYDR-A-FAMES/GI 2005-04-013 por un importe de \$ 495,117.30 y con fecha de donación del 8 de septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040015.

Rehabilitación para Cubículos, Sanitarios y Obra Exterior con número de contrato 13-0246-2007AD por un importe de \$ 626,076.56 y con fecha de donación del 12 de enero de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040016.

Andadores, Red de alcantarillado, Plaza de Ajedrez, Estacionamiento con número de contrato SYPDR-A-FAMES/GI 2007-040-005 por un importe de \$ 1'976,071.02 y con fecha de donación del 23 de Julio de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040005.

24 Aulas de 6 por 8 con número de contrato 13-0002-2007LP por un importe de \$ 3'511,989.95 y con fecha de donación del 22 de Julio de 2008 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040003.

8 Laboratorios 8 por 9, con número de contrato 13-0003-2007LP por un importe de \$ 4'022,263.97 y con fecha de donación del 30 de septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040004.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



Terminación Edificio de la Universidad Politécnica de Pachuca, con número de contrato 13-026-2005AD por un importe de \$ 226,055.11 y con fecha de donación del 26 de abril de 2005, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Laboratorio de Cómputo, Módulos 1,2,3,4,5,6, y 7, camino acceso red eléctrica exterior, red hidráulica exterior, Red sanitaria exterior, andadores de conexión, Rehabilitación del tanque elevado, Cerca malla tipo ciclón, con número de contrato 13-033-2003-AD por un importe de \$ 5'039,207.61 y con fecha de donación del 30 de abril de 2004, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Unidad de laboratorios con número de contrato 13-0009-2007 I.P. por un importe de \$12'986,908.74 con fecha de entrega recepción del 31 de marzo de 2009 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040002

Terreno a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por un importe de \$68,257,804.30, según escrituras No. 2595 y 2596 de fecha 19 de febrero de 2016.

Existiendo la unidad de laboratorios pendiente de entregar por un importe de \$13'500,000.00

NOTA No. 3.- Comodatos. - Se reciben en comodato dos vehículos tipo Vento modelo 2018, el primero color rojo flash, con número de serie MEXG2601JT082560, NUMERO DE MOTOR CLS623081 CON FACTURA 10816; y el otro color negro profundo, con número de serie MEXG2601JT066150, NUMERO DE MOTOR CLS614080 CON FACTURA 10817, de parte de la Operadora de Bienes y Servicios de La Universidad Politécnica de Pachuca.

Se recibe en comodato un vehículo submarca Tiguan 1.4 DSG, modelo 2017, número de motor CZD651495, número de serie WVGGY65N5HK028628 con factura 9904, Operadora de Bienes y Servicios de La Universidad Politécnica de Pachuca.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

FONDO DE RESERVA

TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	16,290,225.12
TOTAL EJERCIDO EN PROYECTOS CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	13,157,190.58
RESERVA DE FONDO DISPONIBLE	3,133,034.54
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	3,133,034.53
SALDO EN BALANCE GENERAL AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	3,133,034.53

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$156,542,930.59	\$144,329,167.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$33,677,494.93	\$32,563,336.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$501,436.98	\$435,110.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$122,100,160.84	\$111,330,720.65
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$123,642,560.56	\$118,316,201.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,479,309.01	\$3,910,108.42
SERVICIOS GENERALES	\$17,660,157.70	\$19,139,456.23
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$3,392,826.00	0
Ayudas sociales	\$279,583.19	\$405,318.83
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$14,315,816.11
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$9,088,494.13	-\$11,757,732.92
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$433,603.10	\$1,215,516.39
BIENES MUEBLES	\$433,603.10	\$1,215,516.39
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$433,603.10	-\$1,215,516.39
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$8,654,891.03	-\$12,973,249.31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$11,973,757.51	\$24,947,006.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$20,628,648.54	\$11,973,757.51



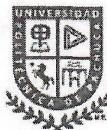
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

duel
M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



1 Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$130,300,971.06, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$ 28,257,274.98, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$ 102,043,696.08.

Los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad Politécnica de Pachuca a través de CAPECE por donación, por un importe de \$98,790,489.20.

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$160,511,000.02	\$144,329,167.88
INGRESOS DE GESTIÓN	\$33,677,494.93	\$32,353,664.30
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$33,677,494.93	\$32,353,664.30
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$125,670,933.80	\$111,765,831.58
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$501,436.96	\$435,110.93
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$125,169,496.84	\$111,330,720.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,662,571.29	\$209,672.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$160,511,000.02	\$144,329,167.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$157,052,103.45	\$153,009,784.49
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$114,493,579.71	\$142,760,768.41
SERVICIOS PERSONALES	\$123,642,560.56	\$118,316,201.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,795,694.59	\$4,531,581.79
SERVICIOS GENERALES	\$19,792,256.85	\$19,912,985.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,768,925.69	\$405,318.83
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,392,826.00	
AYUDAS SOCIALES	\$376,099.69	\$405,318.83
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$5,053,665.76	\$9,843,697.25
OTROS GASTOS	\$5,058,693.30	\$9,843,397.06
Total de Gastos y otras Pérdidas	-\$5,027.54	\$300.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,457,896.57	-\$8,680,616.61



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

d. hefb
M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$159,348,428.73
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$1,162,571.29
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$1,162,571.29	
Ingresos financieros	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$160,511,000.02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios
y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



1. Total de egresos (presupuestarios)	\$156,802,130.66
2. Menos egresos presupuestarios no contables	9,598,387.56
Materia primas y materiales de producción y comercialización	\$18,000.00
Materiales y suministros	\$4,777,694.59
Mobiliario y equipo de administración	\$4,802,692.97
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	\$9,849,360.35
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$5,058,693.30
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	-5,027.54
Materiales y suministros	\$4,795,694.59
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$157,053,103.45



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avalos y garantías
- Juicios

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

8-2-0-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8-2-2-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8-2-2-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-2-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-2-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-2-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-4-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8-2-4-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-4-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-4-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-4-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-5-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8-2-5-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-5-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-5-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-5-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-6-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8-2-6-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-6-2-000-000-000000	ESTATAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



8-2-6-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-6-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-7-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8-2-7-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-7-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-7-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-7-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los estados financieros son documentos serios y con validez oficial, que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas, nos ayudan no sólo a ver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente, también permiten estudiar de manera clara y eficaz el motivo de los gastos.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

En el mes de diciembre 2003, se firmó Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Pachuca, firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo, con domicilio social en la, Carr. Pachuca-Cd. Sahagún Km 20, Col. Rancho Luna, Ex Hacienda de Sta. Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo., el decreto de creación de la Universidad se publicó en el periódico oficial del Estado el 15 de marzo del 2004, que se rige bajo decreto modificado publicado en el Periódico Oficial el 04 de febrero de 2008.

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como objeto:

Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Impartir Educación Superior y de Posgrado.
- b) Principal actividad: Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



- c) Ejercicio fiscal: 2024
- d) Régimen jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: La universidad se encuentra registrada en el RFC, como persona moral con fines no lucrativos, así también desde el ejercicio 2004 es retenedor de ISR por honorarios, honorarios asimilados a sueldos y sueldos y salarios, este último Derivado de la firma del Convenio de Incorporación total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado a partir del 11 de septiembre de 2006.
- f) Estructura organizacional básica:

RECTOR
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE ÁREA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
DIRECTOR DE PROGRAMA ACADEMICO
SUBDIRECTOR DE ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO
JEFE DE OFICINA "C"
JEFE DE OFICINA "B"
JEFE DE OFICINA "A"
TECNICO ESPECIALIZADO
TECNICO ADMINISTRATIVO
ANALISTA ESPECIALIZADO
TÉCNICO GENERAL
AUXILIAR TECNICO
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "D"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"
TÉCNICO TITULAR
TÉCNICO ASOCIADO
PROFESOR POR ASIGNATURA "C"
PROFESOR POR ASIGNATURA "B"
PROFESOR POR ASIGNATURA "A"



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

1. g) Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Universidad no cuenta con Inversiones Financieras.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, artículo 73, Fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece, entre otras facultades del Congreso, la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional" y en el artículo 33 de la Ley de Contabilidad, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e Internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la UPP, determina sus características de diseño y operación acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y demás normatividad emitida por el CONAC, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- j) Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



Postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad de la UPP, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

La UPP establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3.. Existencia permanente

La actividad de la UPP se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Explicación del postulado básico:

El sistema contable de la UPP se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UPP.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación de la UPP a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5. Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6. Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios es la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7. Consolidación de la información financiera

El estado financiero de la UPP presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Para la UPP la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo contable

Los registros contables de la UPP se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo contable

- a) La vida de la UPP se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente a la UPP son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros es revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10. Dualidad económica

La UPP reconoce en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5.2.3 Del sistema de pólizas

El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacción de que se trate, como sigue:

✓ Pólizas de Cheques

✓

Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de egresos

Se utilizarán para el registro de los traspasos entre cuentas bancarias, los pagos electrónicos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de ingresos

Estos documentos registrarán todos los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias, por concepto de Ingresos Propios, Subsidios Federales, Subsidios Estatales y Recursos Extraordinarios, emitiendo la UPP el CFDI correspondiente.

✓ Pólizas de diario

Se utilizarán para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolventes, cuentas de orden presupuestales, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones, entre otros.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Las pólizas de diario son procesadas en forma automatizada, pero algunas correcciones de registro contable deberán ser capturadas manualmente por el personal del Departamento de Recursos Financieros.

5.2.4 Principales libros y registros auxiliares

Los principales libros contables y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

- Libro Diario, es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en la UPP.
- Libro Mayor, es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.
- Inventarios y balances, muestra, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema son los siguientes:

- 1.- El registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- 2.- El registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- 3.- Registros auxiliares de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Son generados en forma automática por medio del Sistema de Administración Gubernamental (SAG.NET), excepto el libro de inventarios que se integrará de los listados de la Oficialía Mayor quien es la dependencia encargada del control de los bienes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Politécnica de Pachuca, trabaja con moneda Nacional en curso.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2024	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	MÉTODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
515007	BIENES INMUEBLES	7,251,512.64	127,219.52	7,378,732.16	5.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	27,579,312.44	108,984.24	27,688,296.68	10.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,512,966.50	14,477.75	10,527,444.25	33.33%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
532001	INSTRUMENTAL MED Y DE LABORATORIO	26,032,456.64	46,853.66	26,079,310.30	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
541001	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	3,668,604.22	0.00	3,668,604.22	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
569001	OTROS EQUIPOS	51,925,056.25	112,977.67	52,038,033.92	10.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
576001	EQUINOS	12.00	0.0	12.00	20.00%	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
591001	SOFTWARE	5,807,268.60	11,211.01	5,818,479.61	VIDA ÚTIL	LÍNEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
	TOTAL	132,777,189.29	420,603.04	133,198,913.14			

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Universidad no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

Se obtuvieron ingresos propios al mes de diciembre por un importe de \$ 33,677,494.93, como se muestra a continuación:

CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERIA	293,657.05
APORTACIÓN MENSUAL DE PAPELERIA	154,722.10
CERTIFICADO PARCIAL	26,395.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	54,413.51



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CONSTANCIA ESCOLAR	184,771.00
CRED. DE ACCESO AL CENTRO DEP LA PLATA	5,029.00
CUOTA DE CANCHA DE FUTBOL BARDAS	540.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO	24,910.00
CUOTA DECANCHA DE TENIS POR PARTIDO	8,491.00
CUOTA USO DE INST. DEPORTIVAS	75,710.92
CUOTA MENSUAL ESC. DE ATLETISMO	30,860.00
CUOTA MENSUAL ESC. DE VOLEIBOL	1,008.00
CUOTA MENSUAL ESC DE BASQUETBOL	1,673.00
CUOTA MENUAL DE ESC DE FUT BOL AMERICANO	50.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE FUT BOL SOCCER	2,352.00
CUOTA MENSUAL DE ESC. DE TAEKEWANDO	28,988.00
CUOTA MENSUAL DE ESC DE TENIS	14,655.00
CUOTA MENSUAL ESC DE YOGA	9,696.00
CUOTA DEV. EXT. ACERVO BIBLIOGRAFICO	2,523.87
CUOTA POR PAGO EXTEMPORANEO POR INSCRIPCION	1,302,528.00
CUOTA USO DE CANCHA FUT BOL SOCCER	1,160.00
CURSO DE DEPORTES O DE VERANO PÚBLICO EN GENERAL	70,113.00
CURSO DE DEPORTES O DE VERANO COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8,644.00
CURSO DE DISEÑO Y MODELADO MEC. PARA CERT. CSWA	62,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACION	641,793.00
CURSO PROPEDEUTICO	945,312.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " A"	22,000.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " B"	146,213.00
CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA CATEGORÍA " C"	369,393.00



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



DEV. POR LA VAL. ELECTR DE TIT PROF. MED D SEG.	82,924.00
DUPLICADO DE RECIBO DE NOMINA/O PAGO	2,332.00
EXAMEN DE CERTIFICACION CSWA	7,391.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	172,777.00
EXAMEN DE INGRESOS NIVEL LICENCIATURA	2,426,749.00
EXAMEN DE INGRESOS NIVEL POSGRADO	66,505.00
EXAMEN DIGNÓSTICO NIVEL IDIOMA	30,156.00
EXAMEN ESPECIAL	263,639.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	1,610,193.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	93,947.00
EXPEDICION DE REGISTRO ESTATAL (2)	328,380.00
HISTORIAL ACADÉMICO	18,679.00
INSC. CUATRIM.MAESTRIA ENSEÑANZA CIENCIA POSG	113,935.00
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	2,303,055.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	142,382.00
INSCRIPCION SEMESTRAL LIC MEDICO CIRUJANO	523,462.00
REINS CUATRIM MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	76,071.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA	15,790,520.00
REINSCRIPCIÓN NIVEL POSGRADO	506,034.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	3,044,616.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	12,150.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	198.00
SERVICIO DE EQUINOTERAPIA	74,302.00
SERVICIO DE TERAPIA FISICA	94,778.99
TITULACION	1,038,659.00
TITULACION NIVEL POSGRADO	75,726.00
TRAMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	7,656.00



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADEMICA	3,315.00
EXAMEN PROFESIONAL LIC. MEDICO CIRUJANO	112,606.00
EVA Y EMISION DE CERT PARA AUTO ANTIGUO	69,252.00
CUOTA POR USO DE ESPACIO PARA ANTENA	95,503.49
TOTAL	33,677,494.93

NOTA No. 2 SUBSIDIOS

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$ 60,888,248.00 de Subsidio Estatal y \$ 60,888,248.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2024, los subsidios fueron registrados conforme a las facturas que se emiten a la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia

NOTA NO. 3 INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 2024

Los programas especiales al cierre del mes de diciembre 2024 se integran de la siguiente forma:

RECURSO	IMPORTE
CTA 0847452415 PERSONAS VULNERABLES	427.40
CTA 1275001664 PRODEP 2024	501,009.56
INTERESES GANADOS	1,152,571.29
TOTAL	1,654,008.25

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas

13. Proceso de Mejora

La Universidad Politécnica de Pachuca se encuentra constante mente en evaluaciones internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad.

14. Información por Segmentos



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA



La Información Contable – Presupuestal que emite la Universidad Politécnica de Pachuca es de manera general no por segmentos

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La universidad Politécnica de Pachuca, informa sobre los Resultados de las Auditorias Practicadas y del dictamen emitido.

16. Partes Relacionadas

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como partes Relacionadas a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. AGUSTÍN MEJÍA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO MAUROQUÍN GUTIÉRREZ
RECTOR



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado Analítico del Activo

Del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

User: agustin

Rcp: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

EDUCACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN - HGO.

Fecha y

14/ene/2025

hora de impresión

05:17 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	\$144,900,214.77	\$47,040,913.09	\$60,430,172.37	\$131,510,955.49	-\$13,389,259.28
ACTIVO CIRCULANTE	\$41,437,078.36	\$42,671,823.22	\$60,098,448.52	\$24,100,453.06	-\$17,336,625.30
EJECUTIVO Y EQUIVALENTES	\$40,925,886.11	\$29,313,353.46	\$49,610,391.03	\$20,628,648.54	-\$20,297,037.57
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$61,000.00	\$13,358,469.76	\$10,334,633.76	\$3,084,036.00	\$3,023,836.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$450,392.25	\$0.00	\$83,423.73	\$386,968.52	-\$63,423.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$103,463,136.41	\$4,368,089.87	\$421,723.85	\$107,410,502.43	\$3,947,366.02
INVERSIÓN FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	\$98,790,489.20	\$0.00	\$0.00	\$98,790,489.20	\$0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$130,734,574.16	\$4,368,089.87	\$0.00	\$135,103,864.03	\$4,369,089.87
Bienes muebles	\$5,715,282.34	\$0.00	\$0.00	\$5,715,282.34	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$132,777,189.29	\$0.00	\$21,723.85	\$133,198,913.14	\$421,723.85
DEPRECACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

claudia

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ

ENC.DE DESPACHO DE LA SRÍA. ADMVA.

L.C. AGUSTIN MEJIA CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. FRANCISCO MARREROQUIN FERRER
RECTOR



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

OPINION PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICA.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

OPINION PRESUPUESTAL

He examinado los estados presupuestales en su conjunto el Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica, Estado Analítico de Ingresos por fuente de Financiamiento, Estado Analítico de Ingresos por concepto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por objeto del gasto, y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por clasificación Funcional de la Universidad Politécnica de Pachuca, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

El establecimiento de Políticas Presupuestales es responsabilidad de la administración del Instituto y es aprobado por la Junta Directiva. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en los procedimientos de auditoría.

El examen fue realizado en relación a las Normas Profesionales de Auditoria las cuales establecen que la auditoria sea planeada y realizada de tal forma que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, además verificar que estos estén preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Normas Contables emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)

En relación al examen comparé el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos contra los Informes de los presupuestos autorizados, modificados y ejercidos, así mismo con los registros contables, pólizas y la información soporte de las transacciones.

La Universidad de conformidad con lo establecido por su Junta Directiva, aprobó el presupuesto modificado de Ingresos por la cantidad de \$ 160,655,699.41,



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

obteniendo al cierre del ejercicio 2024 un total de egresos devengados de \$156,802,130.66 como se detallan a continuación:

Fuente de Financiamiento	Importe
Gobierno Federal	\$ 60,888,248.00
Gobierno Estatal	\$ 60,888,248.00
Ingresos Propios	\$ 33,677,494.93
Transferencias y Asignaciones	\$ 3,393,000.84
Otros ingresos (Convenios)	\$ 531,436.96
Otros ingresos (Cancelación de cheques)	\$ 167.00
Rendimientos Financieros	\$ 1,277,103.68
Total	\$160,655,699.41

Rubro de Egresos	Modificado
Servicios Personales	\$ 123,642,560.56
Materiales y suministros	\$ 4,795,694.59
Servicios Generales	\$19,792,256.85
Trasferencias Asignaciones y Otras Ayudas Becas	\$3,768,925.69
Bienes Muebles e Inmuebles	\$4,802,692.97
TOTAL	\$156,802,130.66

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Los procedimientos de registro, control y reporte presupuestal que emplea la Universidad, permiten asegurar que las erogaciones presupuestales corresponden únicamente a los conceptos incluidos en el presupuesto autorizado y en función de la disponibilidad presupuestal de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los programas, proyectos y operaciones efectuados por la Universidad, son revisados, analizados y evaluados periódicamente, lo que permite dar certeza en la evaluación de las metas y objetivos establecidos y aprobados por la Junta Directiva, la cual es el Órgano Supremo que rige a la Universidad.

En 2024 opera con 9 proyectos presupuestales integrados en 6 componentes denominados: 1. Estudiantes de Educación superior en las Instituciones Públicas Formados; 2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; 4. Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados; 5.- Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, y 6. Útiles Escolares a Estudiantes de la Politécnica de Pachuca, distribuidos en las áreas estratégicas de la Universidad

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado por la Junta Directiva, cumplió razonablemente con las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024.

En mi opinión la información Presupuestal y Programática de la Universidad Politécnica de Pachuca, revela el avance de las asignaciones presupuestales; montos originales, ingresos devengados, así como los momentos contables de los egresos disponibles, comprometidos, devengados y pagados, por lo que me permite opinar que la Evaluación Presupuestal realizada a la Universidad, por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, es razonablemente correcta y satisface los objetivos establecidos en la normatividad que le aplica.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



Universidad Politécnica de Pachuca
Informe Análtico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otras Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
1. Deuda Pública							
A. Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a(1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a(2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a(3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b(1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b(2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b(3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Deuda Contingente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(Informativo)							
A. Deuda Contingente 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Deuda Contingente 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Deuda Contingente XX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero "Informativo"	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

1. Se refiere a cualquier fincamiento sin tueve o garantía de pago clérmino, que sea asumida de manera sonora o sustancial por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y de éstomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pagado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	\$ -	0	0	0	0
B. Crédito 2	\$ -	0	0	0	0
C. Crédito XX	\$ -	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Francisco J. Arroquín Gutiérrez
Rector

M.R.H. Idania Zamora Álvarez
Encargada de Despacho de la Secretaría Administrativa



Universidad Politécnica de Pachuca
Endeudamiento Neto
Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024



Rectorato Letra y Sustentación
de la Universidad

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/C colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
	0	0	0
NO APLICA	0	0	0
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	0	0	0
DE PACHUCA, NO REQUIRIÓ	0	0	0
CRÉDITO PARA OPERAR	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

M.R.H. Idania Zamora Álvarez
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa



Universidad Politécnica de Pachuca
Intereses de la Deuda
Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
		Creditos Bancarios
NO APlica	0	0
LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE PACHUCA, NO REQUIRÌÓ CRÈDITO PARA OPERAR	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0

TOTAL	0
	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

M.R.H. Idania Zamora Álvarez
Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31dic./2024

14/ene/2025
Fecha y
hora de impresión | 05:20 p. m.

EDUCACIÓN
SISTEMA DIFUSO EDUCACIÓN PÚBLICA

	Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación / Estimación
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios d	\$33,963,528.00	-\$286,033.07	\$33,677,494.93	\$33,677,494.93	\$33,677,494.93	\$33,677,494.93	100.00 %
	Aportación mensual de cafetería	\$227,665.00	\$65,992.05	\$293,657.05	\$293,657.05	\$293,657.05	\$293,657.05	100.00 %
	Aport. mensual de papelera y/o fotocopiado	\$87,928.00	\$66,794.10	\$154,722.10	\$154,722.10	\$154,722.10	\$154,722.10	100.00 %
	Carta de liberación	\$22,698.00	-\$22,698.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Certificado parcial de estudios y/o carta pasante	\$18,605.00	\$7,790.00	\$26,395.00	\$26,395.00	\$26,395.00	\$26,395.00	100.00 %
	Clases de Zumba por hora	\$600.00	-\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Constancia de no adeudos	\$40,230.00	\$14,183.51	\$54,413.51	\$54,413.51	\$54,413.51	\$54,413.51	100.00 %
	Constancia escolar	\$123,570.00	\$61,201.00	\$184,771.00	\$184,771.00	\$184,771.00	\$184,771.00	100.00 %
	Consultorías	\$506,220.00	-\$506,220.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Cred. de acceso al centro deportivo por persona	\$3,584.00	\$1,445.00	\$5,029.00	\$5,029.00	\$5,029.00	\$5,029.00	100.00 %
	Cuota de cancha de fútbol bardas por partido	\$15,650.00	-\$15,120.00	\$540.00	\$540.00	\$540.00	\$540.00	100.00 %
	Cuota anual de acceso al centro deportivo	\$21,440.00	\$3,470.00	\$24,910.00	\$24,910.00	\$24,910.00	\$24,910.00	100.00 %
	Cuota de cancha del tenis por partido	\$21,600.00	-\$13,109.00	\$8,491.00	\$8,491.00	\$8,491.00	\$8,491.00	100.00 %
	Cuota de Recu. por uso de Inst. Deportivas (3)	\$91,800.00	-\$16,089.08	\$75,710.92	\$75,710.92	\$75,710.92	\$75,710.92	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de atletismo (3 clases)	\$23,023.00	\$7,837.00	\$30,860.00	\$30,860.00	\$30,860.00	\$30,860.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de voleibol (3 clases)	\$8,050.00	-\$7,042.00	\$1,008.00	\$1,008.00	\$1,008.00	\$1,008.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de basquetbol (3 clases)	\$33,810.00	-\$32,137.00	\$1,673.00	\$1,673.00	\$1,673.00	\$1,673.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de fut americano (3 clases)	\$8,050.00	-\$8,000.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de futbol soccer (3 clases)	\$8,050.00	-\$5,658.00	\$2,352.00	\$2,352.00	\$2,352.00	\$2,352.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de karate do (3 clases)	\$8,050.00	-\$8,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Cuota mensual de esc. de natación (3 clases)	\$48,400.00	-\$48,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	Cuota mensual de esc. de taekwondo (3 clases)	\$8,050.00	\$20,938.00	\$28,988.00	\$28,988.00	\$28,988.00	\$28,988.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de tenis (3 clases)	\$23,023.00	-\$8,398.00	\$14,655.00	\$14,655.00	\$14,655.00	\$14,655.00	100.00 %
	Cuota mensual de esc. de yoga (3 clases)	\$8,050.00	\$1,646.00	\$9,696.00	\$9,696.00	\$9,696.00	\$9,696.00	100.00 %
	Cuota por dev. extemp. de acarvo bíblico, por día	\$3,500.00	-\$976.13	\$2,523.87	\$2,523.87	\$2,523.87	\$2,523.87	100.00 %
	Cuota por pago extemp. por inscripción o reins.	\$42,179.00	\$1,260,349.00	\$1,302,528.00	\$1,302,528.00	\$1,302,528.00	\$1,302,528.00	100.00 %
	Cuota por uso de cancha de fútbol soccer	\$46,350.00	-\$45,190.00	\$1,160.00	\$1,160.00	\$1,160.00	\$1,160.00	100.00 %
	Curso de deportes o de verano público en general	\$58,374.00	\$11,759.00	\$70,113.00	\$70,113.00	\$70,113.00	\$70,113.00	100.00 %
	Curso de deportes o de verano comunidad univ.	\$24,704.00	-\$16,090.00	\$8,644.00	\$8,644.00	\$8,644.00	\$8,644.00	100.00 %
	Curso de Diseño y Modelado Mec. para Cert. CSWA	\$0.00	\$62,000.00	\$62,000.00	\$62,000.00	\$62,000.00	\$62,000.00	100.00 %
	Curso intensivo de recuperación	\$164,648.00	\$477,145.00	\$641,793.00	\$641,793.00	\$641,793.00	\$641,793.00	100.00 %
	Curso propedéutico	\$577,500.00	\$367,812.00	\$945,312.00	\$945,312.00	\$945,312.00	\$945,312.00	100.00 %
	Curso terapéutico o práctico de equinoterapia por persona	\$64,672.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2024

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
Curso de educación continua categoría A	\$74,336.00	-\$52,336.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$0.00	100.00 %
Curso de educación continua categoría B	\$170,868.00	-\$24,655.00	\$146,213.00	\$146,213.00	\$146,213.00	\$0.00	100.00 %
Curso de educación continua categoría C	\$276,075.00	\$33,318.00	\$369,393.00	\$369,393.00	\$369,393.00	\$0.00	100.00 %
Der. por la val. electr. de tit. prof. m. med. de seg.	\$134,680.00	-\$31,756.00	\$82,924.00	\$82,924.00	\$82,924.00	\$0.00	100.00 %
Diplomado categoría A	\$36,810.00	-\$36,810.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Diplomado categoría B	\$61,355.00	-\$61,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Duplicado de certificado de estudios	\$1,992.00	-\$1,992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Duplicado de recibo de nomina y/o de pago	\$960.00	\$1,372.00	\$2,332.00	\$2,332.00	\$2,332.00	\$0.00	100.00 %
Examen de certificación CSWA	\$37,323.00	-\$29,932.00	\$7,391.00	\$7,391.00	\$7,391.00	\$0.00	100.00 %
Examen de certificación CSWP	\$14,157.00	-\$14,157.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Examen de competencia profesional	\$96,360.00	\$16,417.00	\$172,777.00	\$172,777.00	\$172,777.00	\$0.00	100.00 %
Examen de ingreso a nivel licenciatura	\$1,277,200.00	\$1,149,549.00	\$2,426,749.00	\$2,426,749.00	\$2,426,749.00	\$0.00	100.00 %
Examen de certificación CSWP	\$74,360.00	-\$7,855.00	\$66,505.00	\$66,505.00	\$66,505.00	\$0.00	100.00 %
Examen de competencia profesional	\$22,330.00	\$7,826.00	\$30,156.00	\$30,156.00	\$30,156.00	\$0.00	100.00 %
Examen diagnóstico del nivel idioma	\$105,776.00	\$137,863.00	\$263,639.00	\$263,639.00	\$263,639.00	\$0.00	100.00 %
Examen especial	\$928,295.00	\$681,898.00	\$1,610,193.00	\$1,610,193.00	\$1,610,193.00	\$0.00	100.00 %
Examen extraordinario	\$102,936.00	-\$8,688.00	\$93,947.00	\$93,947.00	\$93,947.00	\$0.00	100.00 %
Examen médico general	\$537,425.00	-\$209,045.00	\$326,380.00	\$328,380.00	\$328,380.00	\$0.00	100.00 %
Expedición de registro estatal (2)	\$8,548.00	\$10,131.00	\$18,679.00	\$18,679.00	\$18,679.00	\$0.00	100.00 %
Historial académico	\$51,569.00	\$82,366.00	\$113,335.00	\$113,935.00	\$113,935.00	\$0.00	100.00 %
Inscr. Cuatrí. a Maestría de Enseñanza de Ciencias/Posgr	\$2,345,810.00	-\$42,755.00	\$2,303,055.00	\$2,303,055.00	\$2,303,055.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción nivel Licenciatura	\$120,330.00	\$22,052.00	\$142,382.00	\$142,382.00	\$142,382.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción nivel Posgrado	\$257,880.00	\$265,582.00	\$523,462.00	\$523,462.00	\$523,462.00	\$0.00	100.00 %
Inscripción Semestral Lic. en Médico Cirujano	\$35,814.00	-\$36,814.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Patrocinios de eventos	\$2,180.00	-\$2,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Reg. Fed. de autorización para ejercer especialidad	\$280,371.00	-\$284,300.00	\$76,071.00	\$76,071.00	\$76,071.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción nivel Licenciatura	\$18,102,700.00	-\$2,312,180.00	\$15,790,520.00	\$15,790,520.00	\$15,790,520.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción nivel Posgrado	\$568,275.00	-\$32,241.00	\$506,034.00	\$506,034.00	\$506,034.00	\$0.00	100.00 %
Reinscripción Semestral Lic. en Médico Cirujano	\$2,896,280.00	\$148,336.00	\$3,044,616.00	\$3,044,616.00	\$3,044,616.00	\$0.00	100.00 %
Cuota de las instalaciones de la alberca por hora	\$432,640.00	-\$432,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Reposición de credencial	\$8,580.00	\$3,570.00	\$12,150.00	\$12,150.00	\$12,150.00	\$0.00	100.00 %
Reposición de pasaje de estacionamiento	\$1,280.00	-\$1,082.00	\$198.00	\$198.00	\$198.00	\$0.00	100.00 %
Reposición de tarjeta de nomina	\$768.00	-\$768.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2024

EDUCACIÓN
Sistema para la Recaudación y Aduana

Fecha y hora del Impresión | 14/ene./2025
05:20 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación / Estimación
Servicios de equinoterapia	\$117,077.00	-\$42,775.00	\$74,302.00	\$74,302.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Servicios de Terapia Física	\$117,077.00	-\$22,238.01	\$94,778.99	\$94,778.99	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Titulación	\$1,673,776.00	-\$35,117.00	\$1,038,659.00	\$1,038,659.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Titulación nivel Posgrado	\$154,014.00	-\$78,285.00	\$75,726.00	\$75,726.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Trámite de equivalencia de estudios	\$5,673.00	\$1,983.00	\$7,656.00	\$7,656.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Examen de suficiencia académica	\$3,131.00	\$184.00	\$3,315.00	\$3,315.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Examen profesional e licenciatura de medico cirujano	\$112,896.00	-\$290.00	\$112,606.00	\$112,606.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Evaluación y emisión de certificado para auto antiguo	\$65,037.00	\$4,215.00	\$69,252.00	\$69,252.00	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Cuota para uso de espacio para la instalación de una antena	\$134,721.00	-\$39,217.51	\$95,503.49	\$95,503.49	\$0.00	\$0.00	100.00 %
Cuota para uso de espacio para la instalación de una panta	\$173,080.00	-\$173,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Otros Ingresos	\$0.00	\$167.00	\$167.00	\$167.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS							
CANCELACION DE CHEQUES	\$0.00	\$167.00	\$167.00	\$167.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Convenios	\$0.00	\$631,436.96	\$531,436.96	\$501,436.96	\$501,009.56	\$0.00	94.35 %
0847452415 GRUPOS VULNERABLES	\$0.00	\$427.40	\$427.40	\$427.40	\$427.40	\$0.00	100.00 %
CTA-1275001664 PRODEP 2024	\$0.00	\$531,009.56	\$531,009.56	\$501,009.56	\$501,436.96	\$0.00	94.35 %
Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$0.00	100.00 %
SUBSIDIOS							
CENTRO CERTIFICADOR STEM A UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	\$0.00	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$0.00	100.00 %
Subsidios y Subvenciones	\$84,398,843.00	\$38,654,756.68	\$123,033,599.68	\$121,776,496.00	\$118,771,160.00	\$3,069,356.00	96.46 %
Subsidio Estatal	\$55,610,805.00	\$5,277,443.00	\$60,888,248.00	\$60,888,248.00	\$59,353,580.00	\$1,534,568.00	97.47 %
Subsidio Federal	\$28,788,038.00	\$32,101,210.00	\$60,888,248.00	\$60,888,248.00	\$59,353,580.00	\$1,534,568.00	97.47 %
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SUBSIDIO FEDERAL	\$0.00	\$114,699.39	\$114,699.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Ingresos Propios	\$0.00	\$1,162,404.29	\$1,162,404.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Total	\$118,362,371.00	\$42,293,328.41	\$160,655,693.41	\$156,348,428.73	\$156,279,092.73	\$3,069,356.00	99.18 %



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2024

Usr: agustin
Rep: rptEstadoPresupuestalIngresos

EDUCACIÓN
SUBSECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de impresión | 14/ene./2025
05:20 p. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación / (Recaudación / Estimación)
--------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	------------------------	--

chuf7

DR. FRANCISCO MARQUIN GUTIERREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
ENC.DE DESPACHO DE LA SRIA. ADMIVA.

chuf7

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
ENC.DE DESPACHO DE LA SRIA. ADMIVA.



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado / Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Rep.: rpEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos
Usr: equistin

Fecha y hora de impresión | 28/mar/2025 | 09:22 a. m.

2024

01/EDUCACIÓN

1/dic./2024

28/mar/2025

09:22 a. m.

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$93,541,953.00	\$32,046,379.33	\$123,588,332.33	\$123,542,560.56	\$123,642,560.56	\$123,642,560.56	\$1,945,771.77	
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$67,608,840.00	\$17,882,185.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$0.00
113000	Sueldos base al personal permanente	\$67,608,840.00	\$17,882,185.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$0.00
113001	Sueldos	\$67,608,840.00	\$17,882,185.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$85,471,025.12	\$0.00
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$15,603,054.00	\$5,828,926.08	\$21,431,980.08	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$954,302.22
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$15,603,054.00	\$5,828,926.08	\$21,431,980.08	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$20,477,677.86	\$954,302.22
132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$6,548,778.00	\$719,580.26	\$7,268,298.26	\$6,313,996.04	\$6,313,996.04	\$6,313,996.04	\$6,313,996.04	\$954,302.22
132002	Gratificación Anual	\$9,054,336.00	\$5,109,345.82	\$14,163,681.82	\$14,163,681.82	\$14,163,681.82	\$14,163,681.82	\$14,163,681.82	\$0.00
140000	Seguridad Social	\$10,330,059.00	\$8,355,268.13	\$18,685,327.13	\$17,693,857.58	\$17,693,857.58	\$17,693,857.58	\$17,693,857.58	\$991,469.55
141000	Aportaciones de seguridad social	\$6,394,741.00	\$5,127,161.36	\$11,521,902.36	\$10,880,347.79	\$10,880,347.79	\$10,880,347.79	\$10,880,347.79	\$641,554.57
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$4,882,338.00	\$4,080,067.58	\$8,962,405.58	\$8,320,851.01	\$8,320,851.01	\$8,320,851.01	\$8,320,851.01	\$641,554.57
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avai	\$1,512,403.00	\$1,047,093.78	\$2,559,496.78	\$2,559,496.78	\$2,559,496.78	\$2,559,496.78	\$2,559,496.78	\$0.00
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	\$2,381,736.00	\$1,988,882.60	\$4,380,618.60	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$349,914.98
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$2,381,736.00	\$1,988,882.60	\$4,380,618.60	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$4,030,703.62	\$349,914.98
143000	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,553,582.00	\$1,229,224.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$0.00
143001	Aportaciones al S.A.R.	\$1,553,582.00	\$1,229,224.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$2,782,806.17	\$0.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,250,717.00	\$1,781,028.09	\$5,031,745.09	\$4,795,694.59	\$4,795,694.59	\$2,486,692.01	\$2,479,309.01	\$236,050.50
210000	Materiales de administración, emisión de docun	\$1,244,242.00	\$174,173.86	\$1,418,415.86	\$1,352,381.67	\$1,352,381.67	\$1,175,693.22	\$1,175,693.22	\$66,034.19
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$394,660.00	\$130,692.45	\$525,342.45	\$516,114.25	\$516,114.25	\$474,554.65	\$474,554.65	\$9,228.20
211001	Material de Oficina	\$367,050.00	\$110,967.01	\$478,017.01	\$469,788.81	\$469,788.81	\$428,229.21	\$428,229.21	\$8,228.20
211002	Gastos de Oficina	\$27,600.00	\$19,725.44	\$47,325.44	\$46,325.44	\$46,325.44	\$46,325.44	\$46,325.44	\$1,000.00
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$32,000.00	-\$3,351.96	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$0.00
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$32,000.00	-\$3,351.96	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$28,648.04	\$0.00
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologí	\$293,607.00	\$20,386.46	\$313,993.46	\$259,801.62	\$259,801.62	\$259,801.62	\$259,801.62	\$54,191.84
214001	Material para Bienes Informáticos	\$293,607.00	\$20,386.46	\$313,993.46	\$259,801.62	\$259,801.62	\$259,801.62	\$259,801.62	\$54,191.84
216000	Material de Limpieza	\$386,292.00	\$15,856.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$0.00
216001	Material de Limpieza	\$386,292.00	\$15,856.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$402,148.92	\$0.00
217000	Materiales y útiles de enseñanza	\$137,693.00	\$10,589.99	\$148,282.99	\$145,668.84	\$145,668.84	\$10,539.99	\$10,539.99	\$2,614.15
217001	Material Didáctico	\$137,693.00	\$10,589.99	\$148,282.99	\$145,668.84	\$145,668.84	\$10,539.99	\$10,539.99	\$2,614.15
220000	Alimentos y utensilios	\$240,000.00	-\$160.38	\$239,839.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$418.00
222000	Productos alimenticios para animales	\$240,000.00	-\$160.38	\$239,839.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$418.00
222001	Alimentación de Animales	\$240,000.00	\$160.38	\$239,839.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$239,421.62	\$418.00
230000	Materias primas y materiales de producción y cí	\$18,000.00	\$11,496.02	\$29,496.02	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$11,496.02
231000	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	\$18,000.00	\$11,496.02	\$29,496.02	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$11,496.02

Universidad Politécnica de Pachuca



HIDALGO

Estado de Hidalgo
Presupuesto de Egresos

Usr: agustin
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestodeEgresos

Fecha y hora de Impresión | 28/mar./2025 09:22 a. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprobado	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
231001	\$18,000.00	\$11,496.02	\$29,496.02	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$11,496.02
240000	\$330,000.00	\$189,936.81	\$488,382.65	\$488,382.65	\$197,139.01	\$197,139.01	\$31,554.16	
241000	Productos minerales no metálicos	\$7,000.00	-\$396.12	\$6,603.88	\$6,603.88	\$6,603.88	\$6,603.88	\$0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$7,000.00	-\$396.12	\$6,603.88	\$6,603.88	\$6,603.88	\$6,603.88	\$0.00
242000	Cemento y productos de concreto	\$3,200.00	-\$1,620.78	\$1,579.22	\$1,579.22	\$1,579.22	\$1,579.22	\$0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$3,200.00	-\$1,620.78	\$1,579.22	\$1,579.22	\$1,579.22	\$1,579.22	\$0.00
243000	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,000.00	-\$2,500.04	\$499.96	\$499.96	\$499.96	\$499.96	\$0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,000.00	-\$2,500.04	\$499.96	\$499.96	\$499.96	\$499.96	\$0.00
244000	Madera y productos de madera	\$1,000.00	-\$501.20	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$0.00
244001	Madera y productos de madera	\$1,000.00	-\$501.20	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$0.00
245000	Vidrio y productos de vidrio	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246000	Material eléctrico y electrónico	\$221,000.00	\$151,231.97	\$372,231.97	\$342,477.81	\$51,234.17	\$51,234.17	\$29,754.16
246001	Material Eléctrico	\$111,000.00	\$18,834.26	\$129,834.26	\$129,180.01	\$18,834.26	\$18,834.26	\$654.25
246002	Material Electrónico	\$110,000.00	\$132,397.71	\$242,997.71	\$213,297.80	\$32,399.91	\$32,399.91	\$29,099.91
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$42,000.00	\$24,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$42,000.00	\$24,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$66,666.94	\$0.00
249000	Otros materiales y artículos de construcción y repa	\$51,800.00	\$20,056.04	\$71,856.04	\$70,056.04	\$70,056.04	\$70,056.04	\$1,800.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y repa	\$51,800.00	\$20,056.04	\$71,856.04	\$70,056.04	\$70,056.04	\$70,056.04	\$1,800.00
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laborat	\$700,875.00	\$421,331.04	\$1,122,206.04	\$1,031,084.17	\$1031,084.17	\$245,182.79	\$91,121.87
251000	Productos químicos básicos	\$237,000.00	-\$27,957.53	\$209,042.47	\$192,200.60	\$192,200.60	\$189,360.60	\$16,841.87
251001	Sustancias Químicas	\$237,000.00	-\$27,957.53	\$209,042.47	\$192,200.60	\$192,200.60	\$189,360.60	\$16,841.87
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$132,000.00	\$140,000.00	\$272,000.00	\$243,232.90	\$243,232.90	\$0.00	\$28,767.10
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$132,000.00	\$140,000.00	\$272,000.00	\$243,232.90	\$243,232.90	\$0.00	\$28,767.10
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$125,875.00	\$128,781.22	\$254,656.22	\$253,905.55	\$253,905.55	\$2,781.22	\$750.67
254001	Materiales y Suministros Médicos	\$125,875.00	\$128,781.22	\$254,656.22	\$253,905.55	\$253,905.55	\$2,781.22	\$750.67
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$170,000.00	\$166,306.38	\$336,306.38	\$291,544.15	\$291,544.15	\$0.00	\$44,762.23
255001	Materiales y Suministros de Laboratorio	\$170,000.00	\$166,306.38	\$336,306.38	\$291,544.15	\$291,544.15	\$0.00	\$44,762.23
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$34,000.00	\$15,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$34,000.00	\$15,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$49,702.17	\$0.00
259000	Otros productos químicos	\$1,000.00	-\$501.20	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$0.00
259001	Otros productos químicos	\$1,000.00	-\$501.20	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$498.80	\$0.00

Universidad Politécnica de Pachuca



Estado ~~Anterior~~ del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/EDUCACIÓN\1/dic./2024

Usr: agustin
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestalEgresos

Fecha y hora de impresión | 28/mar/2025 09:22 a. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprobado	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
260000 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$240,000.00	\$21,165.91	\$456,165.91	\$456,165.91	\$305,365.91	\$305,365.91	\$0.00	
261000 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$240,000.00	\$21,165.91	\$456,165.91	\$456,165.91	\$305,365.91	\$305,365.91	\$0.00	
261001 Combustibles y Lubricantes Vehículos y equipos terrestres	\$240,000.00	\$21,165.91	\$456,165.91	\$456,165.91	\$305,365.91	\$305,365.91	\$0.00	
270000 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos de higiene personal	\$113,000.00	\$406,445.64	\$519,329.18	\$509,329.18	\$60,554.25	\$60,554.25	\$10,116.46	
271000 Vestuario y uniformes	\$45,000.00	\$392,716.66	\$437,716.66	\$427,600.20	\$427,600.20	\$6,983.20	\$6,983.20	\$10,116.46
271001 Vestuario, Uniformes	\$45,000.00	\$392,716.66	\$437,716.66	\$427,600.20	\$6,983.20	\$6,983.20	\$6,983.20	\$10,116.46
272000 Prendas de seguridad y protección personal	\$43,000.00	-\$14,181.96	\$28,818.04	\$28,818.04	\$28,818.04	\$28,818.04	\$0.00	
272001 Prendas de Protección	\$43,000.00	-\$14,181.96	\$28,818.04	\$28,818.04	\$28,818.04	\$28,818.04	\$0.00	
273000 Artículos deportivos	\$25,000.00	\$27,910.94	\$52,910.94	\$52,910.94	\$52,910.94	\$24,753.01	\$24,753.01	\$0.00
273001 Artículos Deportivos	\$25,000.00	\$27,910.94	\$52,910.94	\$52,910.94	\$52,910.94	\$24,753.01	\$24,753.01	\$0.00
290000 Herramientas, refacciones y accesorios menores:	\$364,600.00	\$361,639.19	\$726,239.19	\$700,929.39	\$700,929.39	\$245,305.21	\$240,792.21	\$25,309.80
291000 Herramientas menores	\$81,600.00	\$82,101.84	\$163,701.84	\$150,057.13	\$150,057.13	\$4,513.00	\$0.00	\$13,644.71
291001 Herramientas Menores	\$81,600.00	\$82,101.84	\$163,701.84	\$150,057.13	\$150,057.13	\$4,513.00	\$0.00	\$13,644.71
292000 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$12,000.00	-\$4,043.56	\$7,956.44	\$7,956.44	\$7,956.44	\$7,956.44	\$0.00	
292001 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$12,000.00	-\$4,043.56	\$7,956.44	\$7,956.44	\$7,956.44	\$7,956.44	\$0.00	
293000 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$9,000.00	\$5,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$0.00	
293001 Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$9,000.00	\$5,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$14,478.32	\$0.00	
294000 Refacciones y accesorios menores de equipo de oficina	\$197,000.00	\$224,138.27	\$421,138.27	\$409,473.18	\$409,473.18	\$118,793.13	\$118,793.13	\$11,665.09
294001 Refacciones y accesorios menores de equipo de oficina	\$197,000.00	\$224,138.27	\$421,138.27	\$409,473.18	\$409,473.18	\$118,793.13	\$118,793.13	\$11,665.09
295000 Refacciones y accesorios menores de equipo e informática	\$37,000.00	-\$2,546.40	\$14,453.60	\$14,453.60	\$14,453.60	\$14,453.60	\$0.00	
295001 Refacciones y accesorios menores de equipo e informática	\$37,000.00	-\$2,546.40	\$14,453.60	\$14,453.60	\$14,453.60	\$14,453.60	\$0.00	
296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de ti	\$9,000.00	\$59,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$0.00	
296001 Refacciones	\$9,000.00	\$59,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$68,574.12	\$0.00	
298000 Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$19,000.00	\$16,936.60	\$35,936.60	\$35,936.60	\$35,936.60	\$16,536.60	\$16,536.60	\$0.00
298001 Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$19,000.00	\$16,936.60	\$35,936.60	\$35,936.60	\$35,936.60	\$16,536.60	\$16,536.60	\$0.00
300000 SERVICIOS GENERALES	\$17,136,052.00	\$3,022,851.18	\$20,158,903.18	\$19,786,016.85	\$19,792,256.85	\$17,760,642.70	\$17,650,157.70	\$366,646.33
310000 Servicios básicos	\$2,628,000.00	\$385,414.32	\$3,013,414.32	\$3,001,706.14	\$3,001,706.14	\$2,980,069.14	\$2,980,069.14	\$11,708.18
311000 Energía eléctrica	\$1,680,000.00	\$292,874.18	\$1,972,874.18	\$1,961,166.00	\$1,961,166.00	\$1,940,539.00	\$1,940,539.00	\$11,708.18
311001 Servicio de Energía Eléctrica	\$1,680,000.00	\$292,874.18	\$1,972,874.18	\$1,961,166.00	\$1,961,166.00	\$1,940,539.00	\$1,940,539.00	\$11,708.18
313000 Agua	\$84,000.00	\$35,797.15	\$119,797.15	\$119,797.15	\$119,797.15	\$119,186.15	\$119,186.15	\$0.00
313001 Servicio de Agua	\$84,000.00	\$35,797.15	\$119,797.15	\$119,797.15	\$119,797.15	\$119,186.15	\$119,186.15	\$0.00
314000 Telefonía tradicional	\$780,000.00	-\$40,413.00	\$739,587.00	\$739,587.00	\$739,587.00	\$739,188.00	\$739,188.00	\$0.00
314001 Servicio Telefónico Tradicional	\$780,000.00	-\$40,413.00	\$739,587.00	\$739,587.00	\$739,587.00	\$739,188.00	\$739,188.00	\$0.00
317000 Servicios de acceso de Internet, redes y procesar	\$74,000.00	\$104,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$0.00



Estado / Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/EDUCACIÓN)1/dic./2024
Rep.: rptEstadoAnaliticoPresupuestodeEgresos

Ucr agustin
Fecha de Impresión | 09:22 a.m.
hora de Impresión | 28/mar./2025

Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
SERVICIOS DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprobado	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
317001 Servicios de Conducción de Señales Analógicas y	\$74,000.00	\$104,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$178,279.44	\$0.00	
318000 Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	-\$7,123.45	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$0.00
318001 Servicio Postal	\$10,000.00	-\$7,123.45	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$2,876.55	\$0.00
320000 Servicios de arrendamiento	\$792,193.00	\$620,695.38	\$1,412,888.38	\$1,403,708.92	\$1,403,708.92	\$862,888.30	\$862,888.30	\$9,179.46
323000 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	\$60,000.00	-\$5,480.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$0.00
323002 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$60,000.00	-\$5,480.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$54,520.00	\$0.00
326000 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y her	\$55,000.00	\$19,661.11	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$0.00
326001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$55,000.00	-\$19,661.11	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$35,338.89	\$0.00
327000 Arrendamiento de activos intangibles	\$677,193.00	\$645,836.49	\$1,323,029.49	\$1,313,850.03	\$1,313,850.03	\$773,029.41	\$773,029.41	\$9,179.46
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$677,193.00	\$645,836.49	\$1,323,029.49	\$1,313,850.03	\$1,313,850.03	\$773,029.41	\$773,029.41	\$9,179.46
330000 Servicios profesionales, científicos, técnicos y c	\$3,125,880.00	\$3,315,801.49	\$3,179,143.30	\$3,179,143.30	\$3,179,143.30	\$3,104,343.30	\$3,104,343.30	\$136,658.19
331000 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relac	\$781,000.00	-\$53,022.39	\$727,977.61	\$604,529.92	\$604,529.92	\$529,729.92	\$529,729.92	\$123,447.69
331002 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios rela	\$440,000.00	-\$32,222.39	\$407,777.61	\$366,080.00	\$366,080.00	\$291,280.00	\$291,280.00	\$41,697.61
331003 Servicios de Consultoría	\$341,000.00	-\$20,800.00	\$320,200.00	\$238,449.92	\$238,449.92	\$238,449.92	\$238,449.92	\$81,750.08
332000 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y acti	\$9,000.00	-\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
332001 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades	\$9,000.00	-\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
334000 Servicios de capacitación	\$150,000.00	\$13,014.00	\$163,014.00	\$149,803.50	\$149,803.50	\$149,803.50	\$149,803.50	\$13,210.50
334001 Capacitación	\$150,000.00	\$13,014.00	\$163,014.00	\$149,803.50	\$149,803.50	\$149,803.50	\$149,803.50	\$13,210.50
336000 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e ir	\$551,000.00	-\$56,766.05	\$494,233.95	\$494,233.95	\$494,233.95	\$494,233.95	\$494,233.95	\$0.00
336001 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e ir	\$161,000.00	-\$42,957.76	\$118,042.24	\$118,042.24	\$118,042.24	\$118,042.24	\$118,042.24	\$0.00
336002 Formas valoradas	\$390,000.00	-\$13,898.29	\$376,191.71	\$376,191.71	\$376,191.71	\$376,191.71	\$376,191.71	\$0.00
338000 Servicios de vigilancia	\$1,934,880.00	-\$4,304.07	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$0.00
338001 Servicios de Vigilancia	\$1,934,880.00	-\$4,304.07	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$1,930,575.93	\$0.00
340000 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$631,000.00	\$13,722.69	\$768,224.69	\$768,224.69	\$768,224.69	\$768,224.69	\$768,224.69	\$0.00
341000 Servicios financieros y bancarios	\$131,000.00	\$46,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$0.00
341001 Intereses, Descuentos, y otros Servicios Bancarios	\$131,000.00	\$146,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$277,522.70	\$0.00
345000 Seguro de bienes patrimoniales	\$500,000.00	-\$9,298.01	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$0.00
345001 Seguros	\$500,000.00	-\$9,298.01	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$490,701.99	\$0.00
350000 Servicios de instalación, reparación, mantenimi	\$1,421,388.00	\$508,486.20	\$1,929,854.20	\$1,927,160.28	\$1,927,160.28	\$466,486.62	\$466,486.62	\$2,693.92
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmueble	\$72,500.00	\$853,291.19	\$925,791.19	\$923,885.95	\$923,885.95	\$144,346.11	\$144,346.11	\$1,905.24
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmueble	\$72,500.00	\$853,291.19	\$925,791.19	\$923,885.95	\$923,885.95	\$144,346.11	\$144,346.11	\$1,905.24
352000 Instalación, reparación y mantenimiento de mobili	\$30,000.00	\$23,389.00	\$553,389.00	\$553,389.00	\$553,389.00	\$53,389.00	\$53,389.00	\$0.00
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administr	\$30,000.00	\$23,389.00	\$553,389.00	\$553,389.00	\$553,389.00	\$53,389.00	\$53,389.00	\$0.00
353000 Instalación, reparación y mantenimiento de equip	\$6,500.00	\$344,184.28	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$684.28

Universidad Politécnica de Pachuca



Estado / del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/EDUCACIÓN/31/dic./2024
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestodeEgresos

Usr: agustin
Fecha y hora de Impresión | 28/mar/2025 09:22 a. m.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
HIDALGO

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprobado	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
353001 Mantenimiento de bienes informáticos	\$6,500.00	\$344,194.28	\$350,684.28	\$350,000.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$684.28
354000 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$8,000.00	\$298,875.98	\$306,875.98	\$306,875.98	\$6,800.00	\$6,800.00	\$6,800.00	\$0.00
354001 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$8,000.00	\$298,875.98	\$306,875.98	\$306,875.98	\$6,800.00	\$6,800.00	\$6,800.00	\$0.00
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transpo	\$75,000.00	\$79,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$0.00
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$75,000.00	\$79,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$154,977.80	\$0.00
357000 Instalación, reparación y mantenimiento de maqui	\$78,000.00	\$41,182.36	\$119,182.36	\$119,077.96	\$119,077.96	\$88,020.12	\$88,020.12	\$104.40
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$78,000.00	\$41,182.36	\$119,182.36	\$119,077.96	\$119,077.96	\$88,020.12	\$88,020.12	\$104.40
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,136,398.00	-\$1,135,832.01	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$0.00
358001 Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación	\$1,136,398.00	-\$1,135,832.01	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$555.99	\$0.00
359000 Servicios de jardinería y fumigación	\$15,000.00	\$3,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$0.00
359001 Servicios de jardinería y fumigación	\$15,000.00	\$3,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$18,397.60	\$0.00
360000 Servicios de comunicación social y publicidad	\$296,500.00	-\$85,560.59	\$210,919.41	\$210,919.41	\$210,919.41	\$210,919.41	\$210,919.41	\$0.00
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de m	\$192,500.00	-\$149,242.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$0.00
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$192,500.00	-\$149,242.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$43,258.00	\$0.00
362000 Difusión por radio, televisión y otros medios de m	\$104,000.00	\$63,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$0.00
362001 Difusión por radio, televisión y otros medios de m	\$104,000.00	\$63,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$167,661.41	\$0.00
370000 Servicios de traslado y viáticos	\$219,500.00	\$3,550.93	\$223,050.93	\$186,157.06	\$186,157.06	\$186,157.06	\$185,412.06	\$36,893.87
371000 Pasajes aéreos	\$30,000.00	-\$9,837.71	\$20,142.29	\$17,741.98	\$17,741.98	\$17,741.98	\$17,741.98	\$2,400.31
371001 Pasajes aéreos	\$30,000.00	-\$9,837.71	\$20,142.29	\$17,741.98	\$17,741.98	\$17,741.98	\$17,741.98	\$2,400.31
372000 Pasajes terrestres	\$106,000.00	\$6,496.97	\$112,496.97	\$87,748.00	\$87,748.00	\$87,748.00	\$87,748.00	\$24,748.97
372001 Pasajes terrestres	\$106,000.00	\$6,496.97	\$112,496.97	\$87,748.00	\$87,748.00	\$87,748.00	\$87,748.00	\$24,748.97
375000 Viaticos en el país	\$83,500.00	\$6,911.67	\$90,411.67	\$80,667.08	\$80,667.08	\$80,667.08	\$80,667.08	\$9,744.59
375001 Viaticos en el país	\$83,500.00	\$6,911.67	\$90,411.67	\$80,667.08	\$80,667.08	\$80,667.08	\$80,667.08	\$9,744.59
380000 Servicios oficiales	\$1,134,192.00	\$177,251.94	\$1,311,443.94	\$1,260,845.77	\$1,267,085.77	\$1,258,602.90	\$1,233,662.90	\$44,358.17
381000 Gastos de ceremonial	\$1,054,192.00	\$138,222.48	\$1,192,414.48	\$1,141,816.31	\$1,148,056.31	\$1,139,573.44	\$1,114,633.44	\$44,358.17
381001 Gastos de Ceremonial	\$1,054,192.00	\$138,222.48	\$1,192,414.48	\$1,141,816.31	\$1,148,056.31	\$1,139,573.44	\$1,114,633.44	\$44,358.17
382000 Gastos de orden social y cultural	\$80,000.00	\$25,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$0.00
382001 Gastos de orden social	\$80,000.00	\$25,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$105,729.46	\$0.00
383000 Congresos y convenciones	\$0.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$0.00
383001 Congresos, Convenciones	\$0.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$13,300.00	\$0.00
390000 Otros servicios generales	\$6,587,399.00	\$1,385,906.82	\$7,943,305.82	\$7,948,151.28	\$7,848,151.28	\$7,848,151.28	\$7,848,151.28	\$125,154.54
392000 Impuestos y derechos	\$2,774,728.00	\$1,644,678.92	\$4,419,406.92	\$4,329,052.92	\$4,329,052.92	\$4,329,052.92	\$4,329,052.92	\$90,354.00
392001 Pago de ISR	\$1,913,728.00	\$1,966,042.90	\$3,879,770.90	\$3,879,770.90	\$3,879,770.90	\$3,879,770.90	\$3,879,770.90	\$0.00
392006 Pago de derechos	\$861,000.00	-\$321,363.98	\$539,636.02	\$449,282.02	\$449,282.02	\$449,282.02	\$449,282.02	\$90,354.00



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO

Estado / Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/EDUCACIÓN/1/dic./2024
 Usr: agustin
 Rep: [p]EstadoAnáliticoPresupuestalEgresos

Fecha y hora de impresión | 28/mar/2025 09:22 a.m.

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
398000 Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de	\$3,071,671.00	\$224,472.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$0.00
398001 Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de	\$3,071,671.00	\$224,472.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$3,296,143.36	\$0.00
399000 Otros servicios generales	\$741,000.00	-\$483,244.46	\$257,755.54	\$222,955.00	\$222,955.00	\$222,955.00	\$222,955.00	\$34,800.54
399006 Otros Servicios Generales	\$741,000.00	-\$483,244.46	\$257,755.54	\$222,955.00	\$222,955.00	\$222,955.00	\$222,955.00	\$34,800.54
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUE	\$358,500.00	\$3,410,600.53	\$3,769,100.53	\$3,768,925.69	\$3,768,925.69	\$3,768,925.69	\$3,672,409.19	\$174.84
410000 Transferencias internas y asignaciones al sector	\$0.00	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00
415000 Transferencias internas otorgadas a entidades pa	\$0.00	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00
415001 Transferencias internas otorgadas a entidades pa	\$0.00	\$3,393,000.84	\$3,393,000.84	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00	\$3,392,826.00
440000 Ayudas sociales	\$358,500.00	\$17,599.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$279,583.19	\$0.00
442000 Becas y otras ayudas para programas de capacita	\$358,500.00	\$17,599.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$279,583.19	\$0.00
442001 Becas	\$358,500.00	\$17,599.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$376,099.69	\$279,583.19	\$0.00
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAN	\$0.00	\$4,830,347.60	\$4,830,347.60	\$4,830,692.97	\$4,830,692.97	\$433,603.10	\$433,603.10	\$27,654.63
510000 Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$4,830,347.60	\$4,830,347.60	\$4,830,692.97	\$4,830,692.97	\$433,603.10	\$433,603.10	\$27,654.63
515000 Equipo de cómputo y de tecnología de la informaci	\$0.00	\$4,830,347.60	\$4,830,347.60	\$4,830,692.97	\$4,830,692.97	\$433,603.10	\$433,603.10	\$27,654.63
515001 Bienes informáticos	\$0.00	\$4,830,347.60	\$4,830,347.60	\$4,830,692.97	\$4,830,692.97	\$433,603.10	\$433,603.10	\$27,654.63
700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PI	\$4,075,149.00	-\$2,797,878.32	\$1,277,270.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,277,270.68
790000 Provisiones para contingencias y otras erogací	\$4,075,149.00	-\$2,797,878.32	\$1,277,270.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,277,270.68
799000 Otras erogaciones especiales	\$4,075,149.00	-\$2,797,878.32	\$1,277,270.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,277,270.68
799004 Provisión para erogaciones especiales	\$4,075,149.00	-\$2,797,878.32	\$1,277,270.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,277,270.68
Total	\$18,362,371.00	\$42,293,328....	\$160,655,699.41	\$156,795,890.66	\$156,802,130.66	\$148,092,394.06	\$147,888,039.56	\$3,853,568.75



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: agustin
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

EDUCACIÓN
SEDE: FASPA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fecha y hora de impresión | 28/mar./2025 09:23 a. m.

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Gasto Corriente	\$118,362,371.00	\$37,461,951.56	\$155,824,322.56	\$151,999,437.69	\$147,454,436.46
Gasto de Capital	\$0.00	\$4,831,376.85	\$4,831,376.85	\$4,802,692.97	\$433,603.10
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$118,362,371.00	\$42,293,328.41	\$160,655,699.41	\$156,802,130.66	\$147,888,039.56
					\$3,853,568.75

Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO



Usr_agustin
Rep_1ptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Fecha y hora de impresión 28/mar/2025 09:23 a. m.

EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Approved	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
GOBIERNO					
LEGISLACIÓN	\$118,362,371.00	\$38,368,890.61	\$156,731,261.61	\$152,918,585.84	\$144,004,494.74
JUSTICIA	\$118,362,371.00	\$38,368,890.61	\$156,731,261.61	\$152,918,585.84	\$144,004,494.74
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL					
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO					
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES					
TRANSACTIVAS DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Universidad Politécnica de Pachuca



HIDALGO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión | 28/mar./2025
09:23 a. m.



Usr: agustin
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Total del Egreso	\$118,362,371.00	\$42,293,328.41	\$160,655,699.41	\$156,802,130.66	\$147,888,039.56
					\$3,853,568.75



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.

OPINIÓN PROGRAMÁTICA

Derivado de la auditoria a los estados financieros a la Universidad Politécnica de Pachuca del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, he realizado el análisis y evaluación de la información y resultados de los Gastos por categoría programática, los Programas y Proyectos de inversión e indicadores de resultados emitidos durante el periodo auditado, cabe hacer la aclaración que dicha información es responsabilidad de la Universidad y que mi trabajo se limita a expresar una opinión sobre la misma, con base a el análisis de auditoría realizado a través de pruebas selectivas conforme a las Normas Profesionales de Auditoría y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Acuerdos y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y a las demás normas contables aplicables al Sector Público.

En mi opinión, como resultado de la revisión y evaluación de la información programática, considero que esta proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión, debido a que no se encontraron elementos internos a la Universidad que impidan el cumplimiento de las metas, los elementos identificados como negativos en el cumplimiento de estas se consideran externos, por lo tanto los Informes Programáticos presentan razonablemente la situación programática de la Universidad Politécnica de Pachuca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-1

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



Universidad Politécnica de Pachuca
HIDALGO

Usr: agustin
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PCT



Fecha y hora de impresión | 28/mar/2025 09:24 a. m.

Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
						Egresos
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$118,362,371.00	\$42,292,901.01	\$160,655,272.01	\$156,802,130.96	\$147,388,035.56	
Otros Subsidios	\$0.00	\$427.40	\$427.40	\$0.00	\$0.00	\$427.40
Jesempeño de las Funciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Universidad Politécnica de Pachuca

HIDALGO

Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: agustin
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_Pc



28/mar./2025
Fecha y hora de impresión 09:24 a. m.

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Programas					
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de a banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$118,362,371.00	\$42,293,328.41	\$160,655,699.41	\$156,802,130.66	\$147,888,039.56
					\$3,853,568.75



Universidad Politécnica de Pachuca
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez
Rector

卷之三

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

LISTA DE ENCUESTAS						
	Año	Período	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento ETSI Inicial	Cumplimiento ETSI Final
Todas	2024	Periodo 4	Finalizada	100.00	92.82	98.94
En llenado inicial	2024	Periodo 3	Finalizada	100.00	96.67	100.00
En proceso de solventación	2024	Periodo 2	Finalizada	100.00	98.43	98.92
Todos	2024	Periodo 1	Finalizada	100.00	68.00	100.00
Inducción	2023	Periodo 4	Finalizada	100.00	89.19	100.00
Cerrar Sesión	2023	Periodo 3	Finalizada	100.00	95.89	100.00
	2023	Periodo 2	Finalizada	99.24	98.48	100.00
	2023	Periodo 1	Finalizada	100.00	100.00	100.00
	2022	Periodo 3	Finalizada	100.00	100.00	100.00
	2022	Periodo 2	Finalizada	100.00	94.67	100.00
	2022	Periodo 1	Finalizada	100.00	99.36	100.00
	2021	Periodo 1	Finalizada	100.00	96.34	99.45
	2019	Periodo 4	Finalizada	100.00	89.99	99.65
	2019	Periodo 3	Finalizada	100.00	97.33	98.77
						100.00





DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

**Informe sobre seguimiento de pasivos y
operaciones pendientes de la Universidad
Politécnica de Pachuca al 31 diciembre de
2024.**

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.

**Informe sobre seguimiento de pasivos y operaciones pendientes de la
Universidad Politécnica de Pachuca al 31 diciembre de 2024.**

En lo referente al seguimiento de las cuentas deudoras y acreedoras de la Universidad Politécnica de Pachuca en sus Estados Financieros están integrados bajo criterio de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así también como los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, Respecto a las partidas deudoras, la universidad tiene un saldo de \$ 3,511,966.85

PARTIDA	IMPORTE
Fondos Fijos	\$ 19,933.32
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$ 20,229.01
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 3,084,836.00
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	\$ 3,069,336.00
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	15,500.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 386,968.52
Anticipo a proveedores a Corto Plazo	\$ 386,968.52
Total	\$3,511,966.85

En cuanto a los acreedores y partidas por pagar (Pasivo Circulante) tiene un saldo de \$18,199,025.87 comprometidas para pagar en el presupuesto en los primeros 3 meses del ejercicio siguiente.

PARTIDA	IMPORTE
Servicios personales por pagar a Corto Plazo	\$ 121,922.87



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$ 9,262,986.71
Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$ 7,575,594.84
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 1,236,515.42
Provisiones a Corto Plazo	\$ 2,006.03
Total	\$18,199,025.87

A T E N T A M E N T E

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

He llevado a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno de la Universidad Politécnica de Pachuca, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la Administración del Instituto, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a los procedimientos de Auditoría aplicables, informando situaciones a corregir.

En relación a los procedimientos de autorización, presentación y clasificación de transacciones, salva guarda física de documentación, soporte, registro y evaluación de la información, éstos cumplen razonablemente con su finalidad, de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Estatuto Orgánico y los Manuales de Organización y Procedimientos de la Universidad, son herramientas administrativas, que cumplen con la normatividad y coadyuvan a la mejor realización del objeto por el cual se crea el Instituto, por lo que deberá ser evaluada anualmente. Por su parte, el Reglamento Interior tiene por objeto organizar y regular la estructura orgánica, así como las actividades y funcionamiento del Organismo.

La vigilancia de la Universidad está a cargo de un Comisario Propietario y un suplente, designado por el Titular de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, quien mediante su informe anual evalúa el desempeño general, las funciones de la Universidad, la aplicación correcta de sus recursos, las funciones relativas al control y vigilancia de la gestión pública del mismo.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

En cuanto al Estudio y Evaluación del Control Interno de los Estados Financieros y Presupuestales, de la Universidad Politécnica de Pachuca, por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se observó que existe un control que permite que la información financiera sea comparable y fiscalizada en los rubros de los activos, pasivos, ingresos y gastos, encaminados a contribuir la medición de la eficacia, eficiencia y economía de los presupuestos, de tal manera que la evaluación de sus metas y programas institucionales es oportuna para la correcta toma de decisiones de la Junta Directiva.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE
LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA, EJERCICIO
FISCAL 2024**

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora_judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y
LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PACHUCA, EJERCICIO FISCAL 2024.**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de servicios, a continuación comento el trabajo desarrollado relativo a la revisión de la legalidad de operación de la Universidad Politécnica de Pachuca, el cual emito bajo protesta de decir verdad, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, en relación con la revisión de los Estados Financieros, que practiqué en base a pruebas selectivas de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

1. Legalidad de Operación:

La Universidad Politécnica de Pachuca, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo creado mediante Decreto Gubernamental de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2004;

Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 20 de junio de 2005, que reforma el diverso de creación de la Universidad Politécnica de Pachuca; última reforma el 04 de Febrero 2008.

Objeto de la Universidad Politécnica

I.- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica, y otros estudios de postgrado, así como cursos de actualización en sus diferentes modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social.



II.- Llevara cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, el Estado y de la Nación.

III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

IV.- Prestar Servicios Tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente.

V.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el país.

Algunas facultades de la Universidad Politécnica de Pachuca son:

- Fomentar el desarrollo de la investigación del Sector Privado;
- Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- Reglamentar la selección, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico por oposición, así como la selección, admisión y desarrollo del personal administrativo, de conformidad con la legislación aplicable.
- Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto Nacionales como extranjeras para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio Institucional.



- Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- Expedir constancias certificadas de estudios, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- Establecer las equivalencias y revalidaciones de estudios realizados en otras Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales.
- Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas diferenciadas de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Otorgar becas para el desarrollo científico y tecnológico a investigadores, académicos y científicos, de conformidad con las disposiciones aplicables siempre que generen un beneficio para Universidad y para el Estado.
- Impartir programas de Formación y Superación Académica, así como Educación Continua, tanto a la Comunidad Universitaria como a la población en general.
- Suscribir Convenios para la Gestión e Impulso de la investigación y el Desarrollo Científico y Tecnológico, así como para el intercambio y formación complementaria de alumnos, profesores e investigadores con otras Instituciones y Centros de Investigación Nacionales e Internacionales.
- Celebrar Convenios de Vinculación y Cooperación con los sectores público, privado y social, para fortalecer el desarrollo institucional, en beneficio de la comunidad.
- Realizar Convenios de Colaboración y Desarrollo para recibir y ofrecer servicios de asesoría técnica, capacitación e investigación para la Comunidad Universitaria con Instituciones Nacionales e Internacionales, para contribuir al desarrollo del Estado.



- Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.

2. Del Gobierno y Administración:

El gobierno y la administración de la Universidad estarán a cargo de la Junta Directiva y un Rector, respectivamente.

Para la mejor administración de la Universidad la Junta Directiva se auxiliará de:

- I.- El Consejo Social; y
- II.- El Consejo de Calidad

Para la mejor administración de la Universidad el Rector se auxiliará de:

- I.- El Secretario Académico
- II.- El Secretario Administrativo
- III.- Los Directores de División
- IV.- Los Directores de Programa Académico; y
- V.- Los órganos colegiados y demás personal que apruebe la Junta Directiva a propuesta del Consejo de Calidad y se señale en el Estatuto Orgánico.

De la Junta Directiva:

La Junta Directiva, será la máxima Autoridad de la Universidad Politécnica de Pachuca, en calidad de Órgano de Gobierno y estará integrada por 11 miembros que serán:

- Tres representantes del Gobierno Estatal, designados por el Titular del Ejecutivo Estatal, uno de los cuales será el Secretario de Educación, quien fungirá como presidente de la Junta Directiva, así como los Secretarios de Desarrollo Económico y Finanzas.
- Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Subsecretario de Educación Superior;
- Un representante del Municipio de Zempoala, designado por el Ayuntamiento;



- Un representante del Municipio de Pachuca, designado por el Ayuntamiento;
- Tres miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del País, designados de común acuerdo entre el Gobernador del Estado quien propondrá dos candidatos y el Subsecretario de Educación Superior, quien propondrá un candidato.

Atribuciones de Consejo Social

- I.- Colaborar en los términos de la Normatividad aplicable, en la Supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus Servicios para efectuar las recomendaciones pertinentes.
- II.- Proponer medidas, en el ámbito de sus atribuciones, para el mejor funcionamiento de la Universidad.
- III.- Proponer a la Junta Directiva el Código de Ética de la Universidad.
- IV.- Proponer la vinculación de la Universidad con su entorno.
- V.- Promover la colaboración de la sociedad en el financiamiento de la Universidad y las relaciones entre esta y su entorno cultura, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.
- VI.- Promover la rendición de cuentas académicas y administrativas.
- VII.- Las demás que establezcan las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Algunas Atribuciones de Consejo de Calidad:

- I.- Someter a la Junta Directiva para su aprobación, los planes estratégicos de la Universidad.
- II.- Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, el presupuesto anual de ingresos y egresos de acuerdo con su disponibilidad presupuestal.
- III.- Someter a consideración de la Junta Directiva, los proyectos de planes y programas de Estudios en sus distintos niveles y modalidades.



Algunas Facultades y obligaciones del Rector

Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, modificación y seguimiento a:

- El programa Institucional de Desarrollo;
- Los criterios generales de ingresos y egresos;
- Los precios de bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingreso.
- El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y a propuestas del Consejo de Calidad.
- El Programa Operativo Anual.

Presentar a la Junta Directiva para su aprobación y modificación los proyectos de:

- El Código de Ética;
- La estructura Orgánica y académica de la Universidad;
- El Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
- Los Manuales de Organización y Procedimientos.
- Las Normas y Disposiciones Reglamentarias de aplicación General para el desarrollo de las actividades de la Universidad;
- Los procedimientos de selección de ingreso de alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- Las bases y programas Generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;
- Las normas y bases para la adquisición arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de servicios;
- Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las autoridades correspondientes.
- El sistema integral de la gestión de la calidad.
- El programa de becas que otorgue la Universidad.



Facultades de la Junta Directiva

- **Aprobar, modificar y dar seguimiento a :**
 - El programa Institucional de Desarrollo;
 - Los criterios generales de ingresos y egresos;
 - Los precios de bienes y servicios que produzca o preste la Universidad, a través de la determinación de cuotas y tarifas, a fin de incorporarlos a su presupuesto de ingreso.
 - El Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y a propuestas del Consejo de Calidad.
 - El Programa Operativo Anual.
- **Aprobar y modificar:**
 - El Código de Ética;
 - La estructura Orgánica y académica de la Universidad;
 - El Estatuto Orgánico de la Universidad.
 - Los tabuladores de sueldos y prestaciones;
 - Los Manuales de Organización y Procedimientos.
 - Las Normas y Disposiciones Reglamentarias de aplicación General para el desarrollo de las actividades de la Universidad;
 - Los procedimientos de selección de ingreso de alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
 - Las bases y programas Generales que regulen los convenios, contratos y acuerdos que afecten al patrimonio de la Universidad;
 - Las normas y bases para la adquisición arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiera para la prestación de servicios;
 - Las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor de la Universidad cuando se determine la imposibilidad de recuperación, informando a las autoridades correspondientes.
 - El SISTEMA integral de la gestión de la calidad.
 - El programa de becas que otorgue la Universidad.



Acuerdos más relevantes de las sesiones celebradas en el ejercicio fiscal 2024 por la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Pachuca.

ACUERDO	DESCRIPCION
1SE/2024/1, 1SE/2024/2, 1SE/2024/3	Presentación y aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de operación de los programas de becas institucionales de la Universidad Politécnica de Pachuca., formalidades publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en términos que señala el art. 37 de la Ley de mejora regulatoria para el Estado de Hidalgo.
2SE/2024/1, 2SE/2024/2, 2SE/2024/3, 2SE/2024/4, 2SE/2024/5, 2SE/2024/6, 2SE/2024/7, 2SE/2024/8, 2SE/2024/9, 2SE/2024/10, 2SE/2024/11.	Criterios generales de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024. Presentación de cuotas y tarifas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para el ejercicio Fiscal 2024. Presentación y aprobación del presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación del programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación anual de egresos para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación del programa anual de obra pública y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación del programa anual de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público para el ejercicio fiscal 2024. Se menciona un ingreso de \$148,185,138.00 y egresos \$118,362,370.00 se expresa en letra, solicita corrección por parte de comisaria.
4/SE/2024/1, 4/SE/2024/2, 4/SE/2024/3.	Presentación de convenio específico para la asignación de recursos financiero con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024.
5/SE/2024/1, 5/SE/2024/2, 5/SE/2024/3, 5/SE/2024/4, 5/SE/2024/5, 5/SE/2024/6, 5/SE/2024/7,	Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de ingresos ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de obra pública y servicios



5/SE/2024/8, 5/SE/2024/9.	relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2023. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2023.
2SO/2024/01, 2SO/2024/02, 2SO/2024/03, 2SO/2024/04, 2SO/2024/05, 2SO/2024/06, 2SO/2024/07, 2SO/2024/08, 2SO/2024/09, 2SO/2024/10, 2SO/2024/11, 2SO/2024/12, 2SO/2024/13, 2SO/2024/14, 2SO/2024/15, 2SO/2024/16, 2SO/2024/17, 2SO/2024/18, 2SO/2024/19, 2SO/2024/20, 2SO/2024/21, 2SO/2024/22, 2SO/2024/23.	Presentación y aprobación de las Actas correspondientes a la décima sesión extraordinaria de 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023, cuarta sesión ordinaria de 2023 y décima primera sesión extraordinaria de 2023 y décima segunda sesión extraordinaria de 2023, celebradas el 15 de noviembre de 2023; sexta sesión ordinaria de 2023 y décima tercera sesión extraordinaria de 2023, celebradas el 24 de noviembre 2023; séptima sesión ordinaria de 2023, décima cuarta sesión y décima quinta sesiones extraordinarias de 2023, celebradas el 20 de diciembre 2023. Presentación y aprobación del seguimiento de acuerdos 31 de diciembre de 2023. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del registro público de organismos descentralizados al 31 de diciembre 2021. Presentación del informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Politécnica de Pachuca sea parte, al 31 de diciembre 2023. Presentación de la evaluación de gestión del periodo julio-diciembre de 2023. Presentación y aprobación del informe de actividades del titular de la Universidad Politécnica de Pachuca del periodo octubre - diciembre 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe sobre el cumplimiento de la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre- diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. Presentación del informe del cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. Presentación del informe del avance del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma del periodo de octubre- diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia



del gasto público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre 2023 y acumulado al 31 de diciembre 2023, así como de ejercicios anteriores.

Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Politécnica de Pachuca, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre 2023. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2023. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2023.

Presentación del informe que guarda el sistema de control interno institucional de la Universidad Politécnica de Pachuca, con base en el modelo integrado de control interno para el sector público del estado de Hidalgo, así como también el comité de ética y prevención de conflictos de interés. Presentación del informe del titular de la Universidad Politécnica de Pachuca sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023.

6SE/2024/1, 6SE/2024/2, 6SE/2024/3, 6SE/2024/4, 6SE/2024/5.	Aprobación del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Pachuca. Presentación calendarios académicos 2024-2025 de la Universidad Politécnica de Pachuca correspondiente a Licenciatura semestral, cuatrimestral y Posgrado. Aprobación del Programa Institucional de desarrollo 2023-2028 de la Universidad Politécnica de Pachuca.
---	--



ACUERDO	DESCRIPCION
7SE/2024/1, 7SE/2024/2, 7SE/2024/3.	Presentación y aprobación para que el Rector realice gestiones con el fin de obtener la suficiencia presupuestaria para cubrir las prestaciones ligadas al salario, derivadas al incremento salarial del ejercicio fiscal 2024 para las categorías Coordinador A y B y Especialistas Técnicos, así como la recategorización del Coordinador C. El rector solicita a la H Junta el apoyo para realizar las gestiones del pago de incremento salarial del 4% a los niveles mencionados., así como solicitar el pago del incremento salarial al personal administrativo y secretarial por el 4% y recategorización de trabajadores.
SE/08/2024/1, SE/08/2024/2, SE/08/2024/3, SE/08/2024/4, SE/08/2024/5.	Presentación y aprobación de los criterios generales de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2025. Integrando de la siguiente manera: Ingresos Propios, \$39,834,878.00., Recursos Fiscales, \$59,353,580.00., Recursos Federales, \$59,580.00., Recursos Fiscales Presupuestados, \$7,197,000.00. Total, de ingresos presupuestados para el ejercicio Fiscal 2025 \$165,739,038.00.
SE/09/2024/1, SE/09/2024/2, SE/09/2024/3, SE/09/2024/4, SE/09/2024/5, SE/09/2024/6, SE/09/2024/7, SE/09/2024/8, SE/09/2024/9.	Presentación y aprobación de los criterios generales de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo anual para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del presupuesto Anual de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del programa anual de Infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2025. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa anual de Racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto Público para el ejercicio fiscal 2025.
SE/10/2024/1, SE/10/2024/2, SE/10/2024/3, SE/10/2024/4, SE/10/2024/5, SE/10/2024/6, SE/10/2024/7.	Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de ingresos ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de



	las adecuaciones presupuestarias al programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2024.
SE/11/2024/1, SE/11/2024/2, SE/11/2024/3, SE/11/2024/4, SE/11/2024/5, SE/11/2024/6, SE/11/2024/7.	Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de ingresos ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2024.
SE/12/2024/1, SE/12/2024/2, SE/12/2024/3, SE/12/2024/4, SE/12/2024/5, SE/12/2024/6, SE/12/2024/7.	Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de ingresos ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del programa operativo anual del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2024. Presentación y aprobación de las adecuaciones del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2024.
SE/13/2024/1, SE/13/2024/2, SE/13/2024/3,	Presentación del Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo,



SE/13/2024/4, SE/13/2024/5, SE/13/2024/6, SE/13/2024/7, SE/13/2024/8.	para el Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2024. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2024.
SE/13/2024/1, SE/13/2024/2, SE/13/2024/3, SE/13/2024/4, SE/13/2024/5, SE/13/2024/6, SE/13/2024/7, SE/13/2024/8, SE/13/2024/9, SE/13/2024/10 SE/13/2024/11 SE/13/2024/12 SE/13/2024/13 SE/13/2024/14 SE/13/2024/15 SE/13/2024/16 SE/13/2024/17.	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 18 de junio de 2024; Tercera Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 12 de febrero de 2024; y Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, celebrada el 18 de junio de 2024. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Politécnica de Pachuca sea parte, al 30 de junio de 2024. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2024. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Politécnica de Pachuca del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2024, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y



municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, incluyendo la última estructura orgánica validada, plantilla de personal, así como el parque vehicular. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2024 y acumulado al 30 de junio de 2024, así como de ejercicios anteriores. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Politécnica de Pachuca, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2024. Presentación del Informe que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Pachuca, con base en el Modelo Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Presentación del Informe que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Pachuca, con base en el Modelo Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Presentación del Informe del Comisario Público del Ejercicio 2023.

SE/14/2024-01, SE/14/2024-02, SE/14/2024-03.	Presentación y aprobación acuerdo por el cual se emiten las reglas de operación del programa de becas institucionales de la Universidad Politécnica de Pachuca, para el ejercicio fiscal 2025.
--	--



La vigilancia de la Universidad:

La vigilancia de la Universidad ante la Junta Directiva estará a cargo de un Comisario Propietario y en ausencia de éste, de su suplente, designados ambos por el Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, con las facultades y obligaciones establecidas en las disposiciones legales aplicables, para lo cual:

- I.- Asistirá las sesiones del Consejo Directivo, con derecho a voz, pero no a voto; y
- II.- Solicitará la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Del Patrimonio:

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I.- Los recursos Federales Estatales y Municipales que en su favor se establezcan; las aportaciones, participaciones y apoyos que le otorguen y en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y
- III.- Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

Adquisiciones

Las adquisiciones sujetas a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, fueron aprobadas por la Junta Directiva del **Universidad Politécnica de Pachuca** previamente sesionadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del **Universidad Politécnica de Pachuca** con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 25 de Noviembre 2023.



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

En Materia Laboral:

Las relaciones de trabajo entre el Organismo y su personal, se regirán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Estatal y Municipal; así como, de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables. Los lineamientos relativos al ingreso, promoción y funciones del personal de la Universidad, están contenidos en el Estatuto Orgánico.

En Materia Mercantil:

Para cumplir con su objeto social la administración, del Organismo contrató servicios y adquirió bienes, con apego a la disponibilidad presupuestal, con base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con base al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

No se inició ninguna controversia en contra del Instituto por algún proveedor, en relación de los diferentes actos de comercio que realizó.

Obligaciones Fiscales:

La Universidad por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, está exenta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral con fines no lucrativos, conforme a los artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Artículo 15 Fracc. IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; El ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024.

En lo que respecta al Impuesto Estatal Sobre Nóminas, la Universidad sí está sujeta al pago conforme al artículo 19 de la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Así mismo realiza Retenciones de Impuesto Sobre la Renta, por pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como también por algunos pagos por servicios (10% honorarios y 10% arrendamiento) que realiza a personas físicas, mismas que son enteradas a la Autoridad Fiscal competente.



Respecto a las retenciones de I.V.A están exentas conforme a lo dispuesto a los artículos 1A y 3 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Registro Federal de Contribuyentes del Organismo es UPP040316H43 con domicilio en Carretera Pachuca-CD. Sahagún km. 20 col. Rancho Luna Ex Hacienda de Santa Bárbara Municipio de Zempoala, Hidalgo.

Requisitos Fiscales de las Deducciones.

En la revisión relativa a las deducciones realizadas al efecto del Impuesto a los Ingresos de las Personas morales con fines no lucrativos, cumplieron con los requisitos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Sueldos y Salarios.

En lo que respecta de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Profesional Subordinado, verifiqué selectivamente que el cálculo individual del Impuesto Retenido y enterado fuera de conformidad con La Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ISR Retenido por Honorarios.

Se aplicó correctamente la Retención del 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto del Impuesto Sobre la Renta de Honorarios Profesionales y en General por la Prestación de un Servicio Personal Independiente, las cuales fueron presentadas y enteradas.

De la Aportación de Cuotas Patronales al ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE.

Se realizó el entero de las contribuciones Federales del Organismo, relativas a la Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado que se causa por el ejercicio 2024. En el caso de retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios y Aportaciones de Seguridad Social, lo hice sobre base de pruebas selectivas.

Las aportaciones Obrero-Patronales al ISSSTE, fueron realizadas en tiempo y forma en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Transparencia

El Organismo tiene publicada, de manera permanente y actualizada, la información referente a la administración del Organismo, así como la publicación de la información de los resultados anuales del programa de conformidad con lo



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

En lo referente a la trasparencia y difusión de la información en el marco de la armonización contable como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental se sugiere actualizar la información correspondiente al inventario de Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles, así como los convenio Proyecto para ampliación de la Oferta Educativa y Proyecto de Apoyo a la Calidad.

La aplicación de los Recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos y Materiales provenientes del Presupuesto Federal, Estatal y de Ingresos Propios orientados a la Administración de la Universidad Politécnica de Pachuca, se efectuaron de conformidad a lo establecido a los lineamientos y disposiciones gubernamentales legales que le son aplicables.

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo 2025.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
OBSERVACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

La Universidad Politécnica de Pachuca, en lo referente al seguimiento a las observaciones formuladas por Auditores Externos y Órganos de Control de la Administración Pública Estatal de ejercicios anteriores 2024, presenta el siguiente estatus a las recomendaciones y observaciones emitidas.

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Administrativa	Económica	Solventadas	Por Solventar
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2019 Auditoría ASEH/DGFSSPyOA/29/UPP/2019	17	15	2	12	15
Auditoría Superior de la Federación 2021	6	0	6	4	2
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2021 ASEH/DAS/DGFSSPyOA/3867/2022	18	15	3	17	1

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Auditoría Externa 2022 AE-UPPOB-03-2022	25	25	0	16	9
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2022 ASEH/DAS/DGFSSPy OA/3207/2023	15	12	3	0	15

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2024.

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000
contadora judithgro@yahoo.com.mx
TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de Marzo de 2025.

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE PACHUCA
P R E S E N T E.

**CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024.**

El examen general de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Pachuca, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, me permitió dar a conocer de manera general aspectos de la Situación Financiera, Resultados de Operación, Aplicación Presupuestal, Políticas de Operación, Organización y Procedimientos, en base a Procedimientos Contables y Procesos Administrativos del Control Interno, establecidos por la Junta Directiva, que dan sustento jurídico a su estructura administrativa organizacional que permite salvaguardar los principios de Legalidad y Trasparencia de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Derivado de los hallazgos detectados durante mi revisión, me permito como Auditor Externo, emitir las siguientes recomendaciones.

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	FUNDAMENTO
<p>RECOMENDACION 1. Falta de firmas en documentos oficiales por parte de los servidores públicos facultados para ello. Mediante la revisión de las carpetas de Polizas de Egresos de las cuentas 2581, 2554, 4649, 0759, 7064, 1647, 5211, y 2551, correspondiente a los meses de enero, febrero, julio y diciembre de 2024, se pudo observar que las pólizas no se encuentran debidamente firmadas ni selladas por la totalidad de los servidores públicos facultados para ello.</p> <p>En respuesta al informe</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para poder contar con la totalidad de la documentación comprobatoria y justificativa debidamente firmada y sellada. Se recomienda que la totalidad de la documentación comprobatoria y justificativa, tanto de los ingresos, como de los egresos, particularmente las pólizas de egresos, deberán encontrarse debidamente rubricadas y firmadas por los servidores públicos facultados para ello, preferentemente de manera mensual y a más tardar al cierre</p>	<p>Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

preliminar, la entidad fiscalizada responde que se anexan pólizas del ejercicio 2024 debidamente firmadas, en espera de que al cierre de auditoría se encuentren firmadas la mayoría de pólizas, por lo que subsiste la observación.	del ejercicio presupuestal correspondiente.	
RECOMENDACIÓN 2. Derivado de la revisión física y de la Balanza de comprobación al cierre del ejercicio fiscal auditado en cuestión, se determinó que los equinos sí se encuentran dentro de las instalaciones, pero estos no están reflejados en la Balanza de comprobación a un valor razonable del costo real. En respuesta al informe preliminar, la entidad fiscalizada responde que realizará la evaluación solicitada en base al estado en que se encuentren y reflejar en la balanza el valor presente correcto, por lo que subsiste la observación.	Se debe de implementar un mecanismo de control de los bienes muebles, inmuebles, intangibles y activos biológicos en los cuales refleje el valor presente correcto, mismos que deberán ser los mismos montos que estén en las cedulas de trabajo, Balanza de Comprobación y Estados Financieros.	Norma NIF C-4 Propiedades, Planta y Equipo; Reglas principales generales del registro y valuación del patrimonio emitido por el CONAC y Reglas principales específicas del registro y valuación del patrimonio emitido por el CONAC.
RECOMENDACIÓN 3. Derivado de la revisión de las pólizas de egresos correspondientes a la partida Otras Cuentas por Pagar (Pensión Alimenticia), se observa la falta de firma en los recibos oficiales por parte de los beneficiarios de la pensión alimenticia, así como la falta de un mecanismo para corroborar de manera periódica que los recursos transferidos efectivamente se estén depositando a las cuentas de dichos beneficiarios (Prueba de vida).. En respuesta al informe preliminar, la entidad fiscalizada responde que se ha solicitado al área de Recursos Humanos, comunicarse con las personas que reciben algún importe por concepto de pensión alimenticia, para que se presenten trimestralmente a la firma de los recibos cobrados por quincena, por lo que subsiste la observación.	Se deberá recabar la firma de recibido de los recibos oficiales por parte de los beneficiarios de pensión alimenticia, implementando un mecanismo de control suficiente que permita garantizar tanto el contar con la firma de dichos recibos, como de verificar que los recursos transferidos se estén depositando a las cuentas de dichos beneficiarios.	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
RECOMENDACIÓN 4. De las pólizas relacionadas en el anexo correspondiente del Informe preliminar, no se presenta la documentación justificativa	La totalidad de la documentación comprobatoria deberá respaldarse con documentación justificativa pertinente y suficiente, por lo que la entidad	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



<p>suficiente, o ésta presenta irregularidades, las cuales se describen en dicho anexo.</p> <p>En respuesta al informe preliminar, la entidad fiscalizada responde que mediante oficios, solicitó la emisión de algunos de los CFDIS listados en el supra citado anexo, por lo que subsiste la observación.</p>	<p>fiscalizada deberá implementar mecanismos de verificación oportunos.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN 5. Como resultado de la revisión a las pólizas contables de egreso, correspondientes a la partida denominada Fondo de Reserva, se observan inconsistencias en las fechas del procedimiento de adquisición de bienes relativos a compra de impermeabilizantes para mantenimiento preventivo y correctivo, así como de suministros y herramientas para su aplicación, ya que, como se puede observar, las fechas de requisición de materiales son posteriores a la fecha de emisión de las facturas correspondientes, esto es, se formaliza la solicitud/requisición de materiales después de emitido el Comprobante Fiscal Digital correspondiente a los mismos..</p> <p>En respuesta al informe preliminar, la entidad fiscalizada responde que se pondrá mayor cuidado al monto de la revisión de los trámites generados en la Institución, para evitar estos errores encontrados, por lo que subsiste la observación.</p>	<p>La totalidad de la documentación comprobatoria deberá respaldarse con documentación justificativa pertinente y suficiente, por lo que la entidad fiscalizada deberá implementar mecanismos de control suficientes que le permitan realizar sus procedimientos de adquisición siguiendo una cronología ordenada y lógica, apoyados por una adecuada planeación de actividades y necesidades de insumos y materiales.</p> <p>Se recomienda además, que derivado de una adecuada programación y planeación de actividades, se puedan realizar las adquisiciones a través de los procedimientos que garanticen a la institución las mejores condiciones, ya que como se puede observar, se adquieren de manera fraccionada 55 cubetas de 19 litros de impermeabilizante, lo cual da un total de 1,045 litros, en un periodo de poco más de un mes, pudiendo programar las compras por 5 tambores de 200 litros.</p>	<p>Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>

ATENTAMENTE

L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

Otros

CALLE CERRADA DE MANUEL TOLSA 103 COL. CENTRO C.P. 42000

contadora_judithgro@yahoo.com.mx

TEL. 7711758810



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

**Cumplimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
(SEVAC)**

Oficio No. AE-UPPAC-001-2024

Pachuca de Soto Hgo., a 31 de marzo de 2025

**L.D. Tito Dorantes Castillo
Rector Interino de la Universidad Politécnica de Pachuca
Presente.**

Se verifico que la Universidad cumplió con las evaluaciones de armonización contable de forma trimestral, conforme lo marca.

Atentamente


**L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de proveedores 713-15**

1/3/25, 14:51

Correo de Universidad Politécnica de Pachuca - Notificación encuesta individual | SEVAC



Agustín Mejía Cruz <agustin.mejia@upp.edu.mx>

Notificación encuesta individual | SEVAC

1 mensaje

sevac1_shcp@hacienda.gob.mx <sevac1_shcp@hacienda.gob.mx>

Para: agustin.mejia@upp.edu.mx



Envío de encuesta al CACEF Estatal

Detalles

Por este medio se notifica que los resultados de la validación fueron enviados a la instancia generadora del informe de la entidad federativa; en la liga que contiene este correo se podrá acceder al acuse de la acción realizada

Ente Público:UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Código del Ente Público: 13-pe-052

Perfil:Paraestatales Estatales

Entidad Federativa:Hidalgo

Encuesta Base:Encuesta 2024

Periodo del Set :Periodo 4

Año :2024

Acuse de envío :<p>https://sevac.hacienda.gob.mx/reporting/acuse/individual/encuesta_2024/periodo_4/hidalgo/386099/742430</p>

Términos y Condiciones SEVAC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD De conformidad con lo establecido en el inciso a del artículo 57 del “Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal”, se informa que este mensaje y los datos adjuntos son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente ha sido enviada, el cual puede contener información que por su naturaleza deba ser considerada como CONFIDENCIAL o RESERVADA, en términos de lo dispuesto por las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si por error ha recibido esta comunicación: 1) queda estrictamente prohibido la revelación, retransmisión, difusión, copia, impresión, modificación, alteración en toda o en alguna de sus partes o el uso de la información contenida en el archivo electrónico sea diverso al objeto por el cual se emitió; 2) notifíquelo al remitente; y 3) bórrello de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.

11/3/2024, 14:32



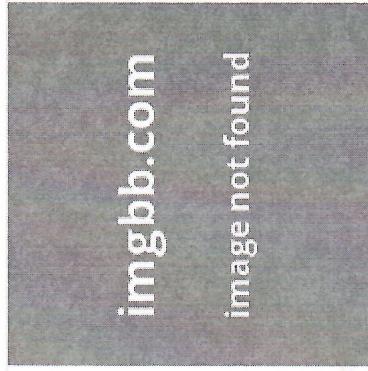
Agustín Mejía Cruz <agustin.mejia@upp.edu.mx>

Notificación encuesta individual | SEVAC

1 mensaje

sevac_shcp@hacienda.gob.mx <sevac_shcp@hacienda.gob.mx>
Para: agustin.mejia@upp.edu.mx

2 de diciembre de 2024, 14:37



Envío de encuesta al CACEF Estatal

Detalles

Por este medio se notifica que los resultados de la validación fueron enviados a la instancia generadora del informe de la entidad federativa; en la liga que contiene este correo se podrá acceder al acuse de la acción realizada

Ente Público:UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Código del Ente Público:13-pe-052

Perfil:Paraestatales Estatales

Entidad Federativa:Hidalgo

Encuesta Base:Encuesta 2024

Periodo del Set :Periodo 3

Año :2024

Acuse de envío :<p>https://sevac.hacienda.gob.mx/reporting/acuse/individual/encuesta_2024/periodo_3/hidalgo/380178/709828</p>

Términos y Condiciones SEVAC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD De conformidad con lo establecido en el inciso a del artículo 57 del “Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal”, se informa que este mensaje y los datos adjuntos son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente ha sido enviada, el cual puede contener información que por su naturaleza deba ser considerada como CONFIDENCIAL o RESERVADA, en términos de lo dispuesto por las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si por error ha recibido esta comunicación: 1) queda estrictamente prohibido la revelación, retransmisión, difusión, copia, impresión, modificación, alteración en toda o en alguna de sus partes o el uso de la información contenida en el archivo electrónico sea diverso al objeto por el cual se emitió; 2) notifíquelo al remitente; y 3) bórrelo de inmediato y en forma permanente, junto con cualquier copia digital o impresa, así como cualquier archivo anexo al mismo.



Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de abril de 2025.

Oficio no. No. 04 04/AE/2024/UPP

L.D. Tito Dorantes Castillo
Rector Interino de la Universidad Politécnica de Pachuca
P r e s e n t e.

En seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente a su cargo mediante acta de cierre de fecha **14 de marzo 2025** al ejercicio **enero-diciembre 2024**, y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el estatus siguiente:

Ejercicio	No.	Observación	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Estatus
ENERO-DICIEMBRE 2024	1	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo no recuperados al cierre del ejercicio.	Presenta el pagare firmado por el deudor y el convenio compromiso de pago.	SOLVENTADA
ENERO-DICIEMBRE 2024	2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación De servicios a Corto Plazo pendientes de amortizar al cierre del ejercicio presupuestal.	Presenta copia de los contratos firmados, facturas de compra de los bienes, oficio del recurso comprometido.	SOLVENTADA
ENERO-DICIEMBRE 2024	3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal.	Presento las transferencias realizadas a los proveedores registrados al 31 de diciembre 2024, así como los oficios de autorización dispersar el recurso.	SOLVENTADA

RECIBIDO
30 ABR. 2025
SECRETA
RIA AD
MINISTRATIVA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

ENERO-DICIEMBRE 2024	4	Falta o inconsistencias de documentación comprobatoria.	Presenta copia de los contratos firmados, facturas de compra de los bienes, oficio del recurso comprometido.	
ENERO-DICIEMBRE 2024	5	Falta de documentación comprobatoria y justificativa en anticipo a proveedores.	Presenta la copia del oficio del banco en donde se solicita la devolución del recurso.	No solventada
ENERO-DICIEMBRE 2024	6	Recuperación pendiente de activos del Parque Vehicular asegurados y siniestrados.	Presenta oficio del estatus del vehículo siniestrado el cual sigue en el corralón.	No solventa

Los resultados aquí plasmados no eximen al ente auditado de posibles hallazgos determinados con posterioridad por los diferentes entes fiscalizadores o instancias normativas facultadas.

Atentamente


L.C. Juana Judith Guerrero Tello
Auditor Externo
Cédula de Licenciatura 5041788
Registro Padrón de Proveedores 713-15

C.c.p. Lic. María Guadalupe Rincón Villafañá, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca – Para su conocimiento y seguimiento.

C.c.p. Mtra. Idania Zamora Álvarez, Encargada del despacho de la secretaría administrativa Universidad Politécnica de Pachuca.

C.c.p. C.P. Agustín Mejía Cruz, subdirector de Recursos financieros Universidad Politécnica de Pachuca.

C.c.p. L.A. Verónica Silverio Baltazar, Comisario Público Propietario de la Universidad Politécnica de Pachuca – Para su conocimiento y seguimiento.

C.c.p. C.P. Fernando Barragán Pulido, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría – Para conocimiento y control estatístico





ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

No. 02 02/AE/2024/UPP
FOLIO (I) DE (IV)

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 37, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer al o a los C. L.D. Tito Dorantes Castillo Rector Interino y Mtra. Idania Zamora Álvarez Encargada del despacho de la secretaría administrativa., el resultado de la auditoría externa No. 01 01/AE/2024/UPP realizada a las operaciones del Universidad Politécnica de Pachuca por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, por el Despacho Externo representado por L.C. Juana Judith Guerrero Tello para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa en carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20, Rancho Luna, Ex hacienda de Santa Barbara, Municipio de Zempoala Hidalgo; C.P. 43830.

III.- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

Derivado del procedimiento de invitación cuando menos a tres personas, No. IA-ESTATAL-01-2024, con numero de contrato 24/44, se contrató los servicios de auditoría externa por parte de la Universidad Politécnica de Pachuca el dia 13 de noviembre 2024.

El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con fecha **14 de Noviembre 2024**, mediante la firma del Acta de Inicio número 01 01/AE/2024/UPP y con el requerimiento de información No. AE-2024-01 de fecha **29 de Noviembre 2024**.

Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera, en la cual se determinó que Universidad Politécnica de Pachuca tiene un monto fiscalizable de \$ 157,053,103.45 cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$95,309,779.01, cantidad que representa el 60.69 % de monto fiscalizable.

La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera de la Universidad Politécnica de Pachuca.



ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

No. 02 02/AE/2024/UPP
FOLIO (II) DE (IV)

IV.- PARTICIPANTES

Por la Universidad Politécnica de Pachuca.

- L.D. Tito Dorantes Castillo - Rector Interino
- Mtra. Idania Zamora Álvarez - Encargada del despacho de la secretaría administrativa
- C.P. Agustín Mejía Cruz - subdirector de Recursos financieros

Por el Despacho Externo.

- L.C. Juana Judith Guerrero Tello - Titular

V.- HECHOS

Los auditores externos, se reúnen con el representante del auditado con el propósito de constar los siguientes:

HECHOS:

Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada por la Universidad Politécnica de Pachuca a las operaciones realizadas en el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre 2024**, se determinaron (Señalar en número total de observaciones) observaciones.

1. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo no recuperados al cierre del ejercicio. Del análisis de los estados financieros y balanza de comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, se detectó que al cierre del ejercicio existe un saldo por concepto de deudores diversos por \$15,500.00, el cual a la fecha de la auditoria se disminuyó en la cantidad de \$2,000.00, quedando pendientes de recuperar \$13,500.00.



ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

No. 02 02/AE/2024/UPP

FOLIO (III) DE (IV)

2. Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación De servicios a Corto Plazo pendientes de amortizar al cierre del ejercicio presupuestal. De la revisión a la Balanza de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; Reporte auxiliar de cuentas 2024 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; se identificó que al cierre del ejercicio existen saldos de anticipo a proveedores pendientes de amortizar por \$386,968.52.
3. Proveedores por Pagar a Corto Plazo pendientes de pago al cierre del ejercicio fiscal. De la revisión a la Balanza de comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; Reporte auxiliar de cuentas 2024 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024; se identificó que, al cierre del ejercicio fiscal se tiene un saldo a proveedores por pagar, por un importe total de \$9,262,986.55.
4. Derivado de la revisión de las pólizas correspondientes a las pólizas de egresos de las cuentas Ingresos Propios y Gastos de Operación, se pudo observar inconsistencias y falta de documentación comprobatoria de las erogaciones. No existen mecanismos, o los existentes no son suficientes o no se atienden, para garantizar que la totalidad de las erogaciones cuenten con documentación comprobatoria suficiente, pertinente y consistente respecto a la documentación justificativa y soporte, que permitan evidenciar la correcta aplicación de los recursos.
5. Derivado de la revisión de los auxiliares contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, pólizas contables y documentación soporte de la cuenta bancaria 0654922554 Ing. Propios, se observa la falta de documentación comprobatoria y justificativa soporte que permita verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, ya que no se presentan contratos ni facturas, solicitudes, requerimientos, autorizaciones, controles de entrada/salida o cualquier otro elemento que permita verificar la correcta recepción de los bienes y/o servicios pagados.
6. Al realizar la revisión física de 9 activos fijos correspondientes al parque vehicular del ente auditado, se identificaron irregularidades en 4 de ellos, derivando 1 de los anteriormente citados en observación financiera cuantificable en virtud de no haber materializado la recuperación de un bien asegurado y siniestrado. No existen mecanismos, o los existentes no son suficientes o no se atienden, para garantizar que se cumplan las condiciones de la compañía aseguradora que permitan recuperar los activos siniestrados.

En función de lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha señalados, el despacho externo hace constar formalmente la conclusión de los trabajos de la auditoría No. 01 01/AE/2024/UPP en la Universidad Politécnica de Pachuca.

VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, a las 12:00 hrs del día 14 de marzo 2025. Previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.



DESPACHO CONTABLE ADMINISTRACIÓN Y FISCAL
L.C JUANA JUDITH GUERRERO TELLO

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

No. 02 02/AE/2024/UPP

FOLIO (IV) DE (IV)

Por la Universidad Politécnica de Pachuca

L.D. Tito Dorantes Castillo - Rector Interino

Mtra. Idania Zamora Álvarez - Encargada del despacho de la secretaría administrativa

C.P. Agustín Mejía Cruz - subdirector de Recursos financieros

Por el despacho externo

L.C. Juana Judith Guerrero Tello - Titular